

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 63

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”**

ACTA No.176 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MIERCOLES 04 DE NOVIEMBRE
DEL 2020 HORA DE INICIO 9:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Presidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer vicepresidente

H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Segundo vicepresidente

HENRY LOPEZ BELTRAN
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 63

PRESIDENTE: Entonces señor secretario sírvase a leer el orden el día, secretario.

SECRETARIO: Buenos días, señor presidente.

PRESIDENTE: Buenos días señor secretario agradecerle entonces vemos inicio a la lectura del orden el día.

SECRETARIO: Si señor presidente un saludo a usted a los demás honorables concejales, Y a la doctora clánela reyes.

MARINA JESÚS ARÉVALO DURÁN: Buenos días para todos y presente señor secretario.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTEBLANCO: Muy buenos días para todos honorables concejales de nuevo manifestar mi grato y mi alegría de ver a Carlos Santos con nosotros el día de hoy, un cordial saludo para la doctora clánela funcionarios del concejo, unidades de apoyo presente señor secretario.

JAVIER AYALA MORENO: Buenos días para todos y para todas un saludo especial a la doctora clánela reyes bienvenida presente señor secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES:

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Buenos días para todos Carlos Barajas presente señor secretario en la plenaria del día de hoy.

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Presente.

LUIS FERNANDO CASTANEDA PRADILLA: Señor secretario muy buenos días, un saludo para los honorables concejales para la doctora Clánela Reyes, he un saludo muy especial y para Carlitos santos tenerlo aquí pues nos llena de mucha alegría Carlitos bienvenido Presente señor secretario.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Muy buenos días, honorables compañeros concejales y a los funcionarios de esta corporación de la administración a la doctora clánela y desde luego a nuestro compañero Carlitos nuevamente saludándolo hoy y de verdad muy contento de que acá y allá venció esta terrible enfermedad del COVID, Carlitos Dios los bendiga presente señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Buenos días para todos los compañeros honorables concejales, funcionarios del concejo un saludo especial a la doctora clánela reyes presente señor secretario.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Señor secretario Cristian reyes presente.

SECRETARIO: Tranquilos está hablando todavía concejal Robin.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Robin nadie le escucho nada.

Respeten al concejal que está hablando.

SECRETARIO: Si por favor déjenlo.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Un gusto volverlo a saludar Carlitos santos.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTEBLANCO: Robin no se le escucha.

SECRETARIO: Silencio él está felicitando al honorable concejal Javier Ayala en sus cumpleaños por eso lo dice pasito.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: No que repita que repita.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Buenos días, compañeros realmente gracias para saludar a Carlitos y a la doctora clánela a los funcionarios del concejo y a todas las personas que nos ven y nos escucha Dios los bendiga presente señor secretario muy buenos días para todos.

SECRETARIO: Recibido honorable concejal y los saludos al concejal Ayala.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Muy buenos días para todos compañeros y compañeras secretarios asistentes a esta plenaria virtual un saludo especial a Carlitos Santos por su recuperación, también saludo de felicitación para el concejal Javier Ayala hoy en su día de cumpleaños en su día especial gracias secretario.

SECRETARIO: Si señor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 63

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días para los compañeros y compañeras un saludo especial a la doctora Clánela y demás funcionarios de la administración, a los funcionarios del Concejo en especial hoy al señor Carlos Santos me agrada verlo saber que ya está mejor mil bendiciones Carlitos que se termine de sanar, al concejal y gran amigo Javier Ayala lo quiero felicitar en su vida que Dios los bendiga que le siga dando muchos días de vida que esperemos esto días que ya pase la pandemia podamos celebrar como lo hacíamos antes presente señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: Bueno he secretario saludar al concejal Ayala, al terror del tul feliz cumpleaños y presente señor secretario.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Muy buenos días para todos y para todas he Carlitos que bueno tenerlo entre nosotros que Dios los bendiga con salud que es más importante presente secretario.

EDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN:

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenos días también un saludo, de alivio de alegría porque Carlos Santos está muy bien lo veo peluqueaito, rosado super bien bueno que siga mejorando que esta prueba las hace más fuertes, más fuertes he presente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente secretario.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO:

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente señor secretario buen día para todos unirme a esta quinta celebración de cumpleaños del concejal Ayala en este año y un feliz día para los presentes.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Buen día para todo nuevamente y presente señor secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: Muy buenas días para todos y para todas las personas que se encuentran, un saludo especial afectuoso ha Carlitos no sabe la alegría que siento verlo participando en esta plenaria y ojalá próximamente en manera presencial gracias secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 63

SECRETARIO: Señor presidente han respondido a lista 17 honorables concejales. Por lo tanto, hay quorum decisorio.

PRESIDENTE: He ha viendo quorum decisorio entonces continúe señor secretario con la lectura del orden del día.

SECRETARIO: PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDA: Aprobación del orden del día.

TERCERO: Actas.

CUARTO: Himnos.

QUINTO: Presentación del informe de gestión del segundo y tercer trimestre del 2020, de la oficina valorización municipal de Bucaramanga a cargo de la doctora clánela Reyes Romero.

SEXTO: Documento y comunicaciones.

SÉPTIMO: proposiciones y varios.

Miércoles 4 de noviembre de 2020 hora 9:00 de la mañana el presidente Jorge Humberto Rangel Buitrago, primer vicepresidente nelson Mantilla blanco, el segundo vicepresidente francisco Javier González Gamboa, el secretario general Henry López, ha sido leído el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Leído el orden del día lo aprueban concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada el orden del día señor presidente:

PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

SECRETARIO: TERCERO: lectura y aprobación de actas, en el día de hoy no hay actas señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe.

SECRETARIO: CUARTO: Himno de la ciudad Bucaramanga.

PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 63

SECRETARIO: QUINTO: Presentación del informe de gestión del segundo y tercer trimestre del 2020, de la oficina de valorización municipal de Bucaramanga a cargo de la doctora Clánela Reyes Romero.

PRESIDENTE: Doctora clánela Reyes oficina de valorización del municipio de Bucaramanga entonces doctora clánela tiene usted el uso de la palabra para su informe bienvenida al Consejo de Bucaramanga.

DOCTORA CLÁNELA REYES ROMERO: Muchas gracias como siempre es una buena vibra llegar al concejo a presentar estos informe de gestión y espero que sea de su agrado, que sea muy claro y preciso vamos a ver vamos a compartir pantalla para empezar. Vamos a compartir pantalla un momentico bueno no se si me están viendo ya estamos compartiendo pantalla en este momento quiera que me confirmara.

SECRETARIO: Si señora.

DOCTORA CLÁNELA REYES ROMERO: Bueno este es el informe de gestión del segundo y tercer trimestre, que corresponde a la oficina de valorización he aquí vamos a presentar los avances que hay respecto al encargo que nosotros tenemos a la oficina que se denomina plan vial de Bucaramanga competitiva para el mejoramiento de la movilidad, este plan vial fue aprobado por ustedes concejales en el año 2010, he y nuestra misión oficina de variolización es precisamente viabilizar desarrollo y el cumplimiento efectivo de este acuerdo municipal. He Por eso en esta siguiente ilustración vamos a ver cuáles es el objeto de esta oficina, el objeto de revelar en los acuerdos municipales tenemos que coordinar las diferentes dependencias administrativas para el logro de este objetivo y realizar el seguimiento a esta inversión que distinción específica he realizar indignación, estrategias y establecer o hacer un planeamiento con las estrategias para el recaudo, es importante que ustedes tengan en cuenta que no existe ordenación de gastos.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente perdón doctora clánela presidente.

PRESIDENTE: Concejal marina tiene la palabra.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: No sé si será posible que la doctora es mejore un poquito en el sonido porque está muy bajito casi no se oye.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

DOCTORA CLANELA REYES ROMERO: Así les parece mejor.

PRESIDENTE: Se le oye mejor así doctora clánela.

DOCTORA CLANELA REYES ROMERO: Perfecto.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias.

DOCTORA CLANELA REYES ROMERO: Les decía para hacer un resumen hasta hora es que la oficina de valorización es hacer cumplir.

PRESIDENTE: Doctora clánela le pido perdón una recaudación de pronto puede acercar más el computador o acertarse más porque es que si de pronto, se logra entender bien mi doctora.

DOCTORA CLANELA REYES ROMERO: A ver dos seguiditos en esta posición mejor si me escuchan más.

PRESIDENTE: Hay si se escucha mejor.

DOCTORA CLANELA REYES ROMERO: Ya mejor bueno un segundito vamos a tratar de mejorar aquel audio, ahora si básicamente decía bueno tanta hora lo que tenemos claro es que la misión oficina de variolización es básicamente realizar he seguimiento o velar el cumplimiento mejor de los acuerdos municipales, del acuerdo municipal por el cual ustedes como concejales han ordenado una ejecución de una obra pública con el sistema de valorización entonces nosotros velamos por la presentación y el cumplimiento de esos acuerdos coordinamos internamente la Secretaría o las dependencias, administrativas que se requieren para el cumplimiento de su objetivo realizamos el seguimiento al inversión al presupuesto que como ustedes bien lo saben es de destinación específica y para que destinación específica exclusivamente para las obras que ustedes hallan contemplado se han realizadas bajo este instrumentos.

Nosotros realizamos la irrigación y establecemos las estrategias y el control de recaudo he no como oficina no tenemos no somos ordenadores de gasto cierto Por ello he todo requiera personal de la oficina ustedes lo van aunque yo les muestro acá, ustedes lo van a ver siempre reflejado en los informes que presenta la secretaria admirativa quienes la que nos contrata a nosotros el personal y he la ejecución de obras

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

públicas se hace a través de la secretario de infraestructura y el recaudo coordinado con la secretaria de hacienda por esta razón la oficina de valorización no tiene una meta específica en el plan de desarrollo, lo que pasa es que coordina o ayuda la cumplimiento a las metas por parte ya sea de hacienda o por parte de infraestructura.

He le sugiero la estructura administrativa a nosotros he bueno es importante que ustedes tengan muy claro que este informe que va a presentar valorizaciones siempre va hacer el mismo bajo las mismas condiciones porque para nosotros es la ejecución es un proceso completamente arreglado entonces digamos que la estructura del informe los números van a cambiarlo pero va a ver la misma.

He en estructura administrativa de la oficina de valorización están o cuantas personas, cuantos funcionarios somos 2 yo soy la oficina soy la jefe de la oficina y tenemos un técnico operativo que se llama Isabel bautista es una señora muchos años de experiencia en le manejo predial, he la labor nos apoyan cuatro abogados, he dos técnicos y he dos profesionales especiales con este grupo de 7, 8 personas que trabajamos el tema de la valorización Asia el municipio ustedes en el informe tienen he claro cuantas en lo que la asignación que tiene cada uno de los contratistas y cuando vencen sus contratos pues básicamente por principio a amovilidad en el mes de diciembre.

El valor de cada uno de los contratos lo tienen ustedes en sus informe está más entre 3.000.000 a 3.500.000 para los profesionales y para los técnicos entre 1.600.000 y 1.800.000, he tenemos un contratista que es una persona jurídica está contestado por GPS es una persona jurídica es la que nos presta el apoyo en básicamente todo el servicio técnico de requerido por la oficina de valorización.

He en estos momentos he con la situación de la emergencia sanitaria tenemos un recaudo aproximado del equipo ha realizado un recaudo de aproximado de 270.000.000 millones de pesos virtuales he una cifra para nosotros es bastante baja porque debemos entender que estamos en la época de la pandemia entonces adicionalmente he también realizamos desde la oficina de valorización lo tenemos un centralizado toda la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

gestión judicial de vejeza judicial el tema de valorización más adelante revisaremos ese tema.

He qué ha pasado con la oficina de valorización y emergencia sanitaria como le asumimos nosotros es importante que ustedes tengan muy claro que nosotros he hay un el decreto 109 del 2020, en este decreto que ocurrió en municipio suspenden los términos especialmente los términos de y las fechas de pago inicialmente a las personas generaron en ese momento intereses de finalización de mora. Posteriormente raíz de un decreto nacional en un municipio del decreto 161 del 2020, donde nosotros adoptamos las medidas financieras he ofrecidas por nivel nacional y por ello es que tenemos el pago de la valorización es una deuda sucedida antes del 26 de mayo del 2020, sin intereses de financiación y de mora y con unos descuentos especiales entonces si cancelara hasta el 31 de octubre con el 20% de descuento en el capital, quien cancele hasta diciembre el 10% y esto este porcentaje descuentos sobre el capital nociva o nos varia y sin intereses hasta el 31 de mayo de 2021, también establecimos canales de atención la contribuyente por medios tecnológicos encontramos la página oficial de la alcaldía a través de ella nos solicitar cualquier servicio de valorización, a través del PQR, o podida o pueden el contribuyente realizar una consulta del Estado de su predio de los pagos de valorización, registrándose en nuestra sistema FGE, es un sistema especial para valorización.

También tenemos atención telefónica a través de un móvil, a través de un fijo y de otro de los cambios fuerte que tuvimos fue la expedición de los paz y salvo en lo valorización cualquier notaría en la ciudad pagando previamente a los derechos, he estampillas que esto genera lo importante es que en cualquier notaría de la ciudad podía ser expedido este paz y salvo, he fundamento legal de la contribución entonces nosotros nos amparamos en la constitución nacional en la ley 136, en el decreto legislativo que establece la conclusión de a nivel nacional del 160476 y a nivel territorial tenemos los acuerdos municipales el 061 del 2010, es que es el estatuto De valorización para nosotros la norma especial de obligatorio cumplimiento tenemos el acuerdo municipal 075 por el cual el Consejo de Bucaramanga nos indica cual es la obra que debe realizarse por el sistemas de valorización para el caso de nosotros plan vial de Bucaramanga competitiva para el mejoramiento de la movilidad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tenemos la resolución de la distribuidora expedida por el alcalde del momento 2013, he el cumplimiento de las obligaciones establecidas en esta norma especial en el estatuto de valorización y tenemos la resolución la 0556 importante para nosotros porque después de las suspensiones que fuimos sometidos nos restablece el término de financiación que empieza ya a pensar en la resolución expedida en el año 2013 la etapa de financiación de la deuda que se genera a partir de noviembre de 2010, es importante este dato más adelante sabremos porque.

He la norma especial que le venimos hablando en el acuerdo 061 establece unas etapas hay una prefactibilidad es la necesaria para que ustedes como concejales decisión de realizar o no una obra forma de valorización esto esta etapa trabaja análisis técnicos a nivel estadísticos después pasamos en decretacion es cuando ustedes ya como concejales toman la decisión de realizar una obra por el sistema de valorización he aquí tenemos un dato muy importante y es que el estatuto de la valorización conciben la participación de la comunidad y la socialización como tal no del tributo pero si del proyecto y lo posible, no como una etapa tal pero si tenemos agotarla, he ustedes como concejales normalmente establece las formas como debe existir esta representación ciudadana dentro de este proyecto ustedes allá aprobado, tenemos he la etapa de la facilidad es cuando ya esos análisis técnicos a nivel estadísticos lo centramos más , lo aterrizamos más ya determinación existe o no un beneficio económico para cada uno de los predios que podrían llegar a compensar esa zona de influencia desistir ese beneficio ya podríamos hablar de la distribución, es decir, siempre que hablamos de distribución o de irrigación siempre estamos hablando que un predio o estamos afirmando que un predio a recibir un beneficio económico, es decir, que ha raíz de esa obra pública su valor a subido haciende en el mercado el valor o el precio de ese predio.

He después ya tenemos la como parte o como etapa del proyecto de ejecución la de la obra como tal para nuestro digamos que para nuestro modelo administrativo a cargo de la Secretaría de estructura y teniendo cuenta actual para el recaudo, actualmente nosotros encontramos en esa etapa del recaudo como se coincide esa etapa entonces cuando empieza de que se adquisitivos de la fecha de la ejecutoria de la resolución distribuidora por eso es importante la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

resolución 0556, porque nos dice que el período de financiación empieza en el mes de noviembre de 2015 y se extiende por 5 años digamos que todos este tema de la pandemia, las suspensiones de términos y todo lo que ha venido ocurriendo que ustedes tiene conocimiento he ese periodo de financiación se extiende hasta perdón hay tengo un error acá julio del 2021 he este etapa de recaudo en coordinación con la secretaria de hacienda se establece las condiciones de recaudo, cuáles van a ser las entidades recaudadoras, he los reportes de los ingresos los obtenemos obviamente por tesorería que es la única entrada de los dineros en el municipio de Bucaramanga aunque los pagos, nosotros lo trabajamos a nivel de web ten, es decir ustedes ya concejales saben que tenemos un código de barras en la factura cada vez que pasa la pistola lectores en el código de barras nosotros tenemos la información inmediata de los pagos por eso los contribuyentes de manera inmediata pueden generar su paz y salvo una vez allá realizado el pago, bueno después de esta etapa de recaudo una vez finalizamos empieza hay una etapa que se llama balance final y he cuando empieza tiene 2 ocasiones o cuando se termina proyecto o cuando se termina el plazo general del recaudo en estos momentos se debe realizar un informe de gestión de los estados contables y financieros es decir de la situación financiera y económica del proyecto como tal, después ya tendríamos la liquidación obviamente fundamento en ese balance final del estado del proyecto como tal y ya pasamos a la liquidación del proyecto.

He este plan de Bucaramanga competitiva para el mejoramiento de la movilidad contempla cuatro obras era quebrada seca con 15 de acuerdo con la decisión del Consejo iba ser representada por 3 propietarios para el caso, Jesús Almeida, Oscar Salazar y la señora Margenia Peñaloza Marulanda.

El mesón de los búcaros iba a ser representando por tres propietarios para el caso de luz marina Fernández, Mirian blanco, y esto el ingeniero Rivero.

En neo mundo por 3 propietarios que en ese momento Gilberto Ramírez, marugenia mejía y Andrea rincón.

En la calle 54 esta presentada por cuatro propietarios quizás porque esa zona de influencia esa obra mucho más grande, la zona de influencia mucho más amplia por eso esta hay diana marcela Gómez, Daniel, Jaime jaimes y Henry plata. He los avances como tal ya empezamos en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

este punto recordemos que de acuerdo 075, es que establecen el plan vial que se ejecute ese plan vial de Bucaramanga competitiva por el sistema de valorización nos indica que tenemos cuatro obras, en Neomundo, mesón de los búcaros y en quebrada seca con 15, y la condición de la calle 54, estos costos que les estoy enseñando en este momento son los costos al momento de la decretación al momento de la decretación y de la facilidad que significa esto son costos del año 2010, en ese momento y para irrigación nosotros tendríamos un costo general del proyecto de 275.000.000 millones de pesos, he aquí vamos a ver como se ha venido desarrollándose entonces tenemos el intercambiador vial de Neomundo que se la primera obra que contemplada ese plan que fue terminada tubo un valor inicial de 37.000.000 casi 500.000.000 millones de pesos y un valor final de 57.000.000 millones de pesos esa obra ya estaba terminada esta liquidaba y digamos no hemos tenido mayores inconvenientes no se han activado ninguna póliza de cumplimiento por alguna situación generada con la obra.

he tenemos ahora intercambiador vial de quebrada seca con 15 fue una obra ahora qué tenía se había presupuestado con valor inicial de 4.317.000 millones y terminó costando 45.304.000 millones de pesos, es la única obra que ha pasado 13.000.000 o 14.000.000 millones menos también está liquidaba he terminada liquidaba tampoco se han activado ningún tipo de pólizas por incumplimientos o por digamos que mala situación o de la gestión de la obra como tal.

tenemos intercambiador del mesón de los búcaros una obra que empezó con 54.950.000 millones de pesos y terminó costando 89.000.000 millones casi 500.000.000 millones de pesos, está obra tubo 50 contratiempos ustedes recuerda que fue suspendida por temas ambientales duro dos o tres años suspendida finalmente se terminó y actualmente se encuentra en proceso de liquidación, aquí tienes todos los datos especiales en los informes que se presentaron van los anexos sencillamente unos cuadros de resúmenes tienen los anexos donde van determinar cómo va a cómo va el contrato o el acta de liquidación y qué estado se encuentra y ahora vamos con la obra que todavía no hay empezado su ejecución, pero que administrativamente nos encontramos adelantada entonces es la calle 54 convención con el sector occidente oriente, oriente occidente he este proyecto he busca una solución que la contenibilidad de la ciudad de sentido oriente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

occidente por la calle 54, he empezaría desde la carrera 30 y terminaría en la implementar del mutis conectado he con el viaducto provincial con eso estaremos mejorando entre otras situaciones la condición actual de la calle 56.

Esta obra es importante que tenga claro que ha sido diseñada y su diseño lleva más de 10 años fue diseñada en el año 2010 por la universidad industrial de Santander he repito conecta desde la carrera 30 hasta la 17 en una primera variante desde la 17 hasta el viaducto provincial he de acuerdo con los costos de decretacion esta obra en el 2010, repito valor con el que fue irrigada tenía un costo de 78.982.000.000 \$ si algo más en 790.0000 para la exposición, he para poder efectuar esta obra nosotros debemos adoptar unas etapas.

LA PRIMERA ETAPAS: Es contrastar la actualización del presupuesto y de los diseños de obra a la normatividad actual recordemos que tiene más de 10 de años en el diseño y por la época de diseño especialmente hay una evolución normativa especialmente en las normas ambientales, realización de un avalúos de los avalúos de los predios adquiridos según esa actualización he la realización en el proceso de adquisición predial seria nuestro tercer etapa, y la cuarta etapa seria adelantar el proceso ya precontractual es decir la elaboración de los pliegos, contra pliegos para ejecución ya del proyecto como tal. Ahora vamos a revisar en que van esas etapas entonces encontramos que actualmente están haciendo las gestiones administrativa con la universidad industrial de Santander que fue la entidad que diseñó este proyecto hace 10 años, por tanto seria la idónea para su actualización entonces en ese momento de diseños de acuerdo con la modificación de las normas que tenemos en el transcurso de esos 10 años y de los presupuestos esto ya lo estamos adelantando, repito con la universidad industrial de Santander.

LA SEGUNDA ETAPA: Tenemos una segunda una actividad son los avalúos a los predios según la actualización realizada aquí nosotros ya hemos adelantado si ya tenemos quería suscrito el año pasado un contrato para ir adelantando y en este requerimiento administrativo por tanto ya tenemos unos avalúos adelantado especialmente los avalúos que estemos adelantados en este sector del diseño que no ha sido tocado por por el cambio de normatividad, es decir

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

estamos completamente seguros que en primer sector entre carrera 30 y al menos la carrera 17, estos predios no van a modificarse porque las normas al parecer ahí no nos van a tocar el diseño. He el contratista es el señor Rafael Enrique Mora este contrato específicamente para eso para la realización de los avalúos de esta obra pública en este momento el contrato está suspendido he esperado obviamente las definiciones de esa actualización del diseño.

He en el proceso edición predial también hemos adelantado la adquisición de cuatro predios aquí en pantalla tengo registrado tres quizás me hace falta me falta un predio que ya les doy a indicar en su informes quienes tiene el predio 6.000, 7.000, y el 10.000 estaban al momento de presentarles mi informe que fue 15 de octubre este predio se encontraba en proceso de inscripción en el registro público. Por tanto, no fue incluido como adquirido por el municipio tanto no saliera a nombre del municipio de Bucaramanga y el registro de propiedad. Por eso no está incluido en el informe .En este informe presentación y lo único que no hemos podido adelantar todavía es el informe este proceso contractual , porque es este este proceso se derivan necesariamente de la actualización del diseño y de los presupuestos, bueno he respecto al analices de comportamiento del pago de la contribución entonces tenemos que entre la expedición resolución distribuidora que fue en el año 2013, y en el en el inicio de la etapa del de financiación pedimos el periodo de pronto pago en este periodo de pronto pago por decisiones administrativas, otorgaron unos descuentos especiales inicialmente es 15% y después subió este descuento al 50%, que pasó en esa época de pronto pago en etapa ocurrió que nos cancelaron en efectivo 107.587.000 mil pesos en este el capital cancelaron con esos 7.000 si equivalía a 200.900.000 millones de pesos y el descuento que había sido otorgado por la administración su asciende valor de 101.000.000 millones de pesos entonces este descuento fue el que asumió la administración municipal cierto el valor o el dinero, que efectivamente ingreso al municipio fueron en esta etapa fueron fue de 107.587.000 pesos repito en la etapa de pronto pago, en noviembre 2015 en ese allá la etapa de financiación esto con la resolución 0556 que ya he venido mencionando en esta resolución nos dice la etapa de finalización va empezar a partir de noviembre del 2015, por eso en este momento nosotros no podemos hacer una diferenciación o una clasificación de cartela

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

si nosotros lo que estamos en el agotamiento de una etapa mesa de financiación que se nos ha largado con el tema de la emergencia sanitaria, pero que ocurrió en los números que ocurrido de este recaudo etapa de financiación recibimos en noviembre y diciembre 2015 que fue cuando empezó ese recaudo, recaudamos esos dos meses 778.973.000.000 millones de pesos y algo más, en el año 2016 por esa financiación recibimos en total 3.300.000.000 millones de pesos en el año 2017 en la etapa de financiación recibimos total recibimos 10.345.000 millones, en el año 2017 la etapa de financiación 10.645.000.000 millones , en el 2018 6.906.000.000 millones, en el 2019 5.670.000.000 millones, y en el 2020 a 31 este dato he e quizás ustedes lo tengan modificado por que en la presentación en el informe a con corte a septiembre sin embargo a con corte a 31 de octubre era de 2.475.000.000 millones de pesos, tenemos un recaudo total en la etapa de financiación de 29.770.000.000 millones que sumados perdón me vuelvo al 117.000.0000.000 millones de pesos podemos concluir que fácilmente que tenemos un recaudo de al menos de 175.000.000.000 millones de pesos, bueno sigamos que ocurrió con esto pagos cual ha sido su comportamiento de pagos a perdón me vuelvo un momentico a esta etapa de financiación es importante que ustedes tengan en cuenta lo siguiente cuando nosotros salimos con el recaudo he la contribución tiene un comportamiento descendiente el mayor recaudo que genera los primeros años de irrigación y en la medida que va pasando este recaudo va descendiendo hecho que se ve reflejando ya en los números que les estoy presentando acá aquí está en gerencial, ahora si vamos a pasar cual ha sido el permiso de pago en este año si entonces en este año tuvimos Carlos usted me ayuda a ca para poder reunir ya gracias.

En este año tuvimos he hasta el mes de mayo que fue cuando espesamos ya el tema de los descuentos recuerde que a partir del 26 de mayo empezamos el tema de los descuentos hasta mayo, teníamos un recaudo de 96.000.000.000 millones pesos, ahí ustedes van a ver establecidos de esos 96.000.000.000 millones en teníamos un gravamen de 196.000.000.000 millones, tenemos un recaudo de 119.000.000.000 millones de pesos en gravable, teníamos 19.000.0000.000 millones de financiación y tenía intereses de mora de 39.000.000.000 millones de pesos de ahí en adelante empieza ya ahora si la aplicación de los descuentos por a llenar no al decreto nacional, entonces vemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

como recibimos en efectivo 783.000.000 millones de pesos si de los cuales tocan el gravamen en 979.000.000 millones de pesos y teníamos una fijación de 227.000.000 millones de un interés de 439 que quiero decir con esto interés demora no lo podemos cobrar, el interés de financiación no lo podemos cobrar y el gravable tuvo un 20% de descuento, que significa en esta casilla de descuento significa que del recaudo realizado en el mes de junio el recaudo fue de 96.000.000 millones de pesos y resulta que los descuentos otorgados fueron por 81.000.000 millones de pesos.

El recaudo en junio en julio perdón fue de 145.000.000 millones de pesos, Sin embargo los descuentos que se otorgan sumaron 161.000.000.000 millones de pesos y algo más, lo mismo ocurre con el mes de agosto en agosto tenemos que el recaudo, aunque fue de 257.000.000 millones de pesos tenemos descuentos de 257.000.000 millones de pesos, casi el 50% lo mismo está en septiembre que son recaudo de 238.000.000 millones de pesos, Sin embargo, los descuentos ascendieron a 352.000.000 millones de pesos, y en octubre que fue el último mes, aunque los casos registrados fueron de 783.000.000 millones de pesos, los descuentos fueron de 873.000.000 millones de pesos, he aquí en esta grafica estamos viendo, digamos de otra manera en la cifras que acabo de presentar entonces ustedes pueden ver como venía cómo está afectando la pandemia la situación de emergencia como está afectando el recaudo uno de los elementos y otro de los elementos también es que estamos en el año final de recaudo, mediante el sistema de financiación a partir de julio del año entrante, ya estaríamos en la etapa de cobro coactivo en este momento lo que nosotros estamos haciendo es un cobro persuasivo y estamos tratando de inducir a sus contribuyentes que aproveche estos beneficios para ponerte al día en el tema de la el tema de la contribución, he vamos a seguir acá.

A bueno en este momento tenemos una cartera por recaudar, una cartera por recaudar 23.963.000.000 millones de pesos he me disculpa estamos aquí organizando bueno vamos a seguir así tenemos a 31 de octubre tenemos una cartera de recaudar de 23.000.000 millones de pesos he respecto a eso tenemos que importante establecer, en esa cartera es importante que ustedes recuerden que nuestra cartera variante en este momento a 31 de octubre son 23.000.000 millones de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pesos, sin embargo tenemos 2 circunstancias de afectación de esa cartera, una los descuentos especiales que tenemos a nivel nacional he vasados en decreto nacional ese es una de ellas y 2 que muy seguramente al parecer básicamente declarado inexecutable los 2 artículos que nos permiten de los descuentos sin embargo hasta tanto no se han modificado debemos mantener los efectos de este decreto municipal, y el segundo fenómeno que nos varia la cartera es el fenómeno de las modificaciones prediales realizadas dentro del periodo de vigencia de la resolución de la distribuidora es decir hasta el julio del 2021 hasta ese momento cualquier modificación predial debe ser reliquidada se van a enterar de esa cartera que les estoy presentando en este momento.

Bueno la siguiente he aquí les estoy les estoy explicando que he tenemos a bueno respecto digamos a las estrategias de manejo de cartera cuando, nosotros vemos que se nos están atrasando en el pago que hacemos, hacemos el cobro persuasivo requerimos a los propietarios y con ese requerimiento de los propietarios le ofrecemos fórmula para que se pongan al día en el pago de la contribución o aproveche las condiciones de descuentos muchos propietarios o poseedor bueno propietarios primero el escenario propietarios es diferente al de los poseedor, cuando bien el propietario y definitivamente no puede cancelar la totalidad para cogerse a los descuentos nacionales nosotros les ofrecemos el sistema de abono o el sistema de realización en este año nosotros nos toca hemos requerido al menos a 2.000 propietarios que se encontraban en modo de pago, con la contribución y se optaron por alguna de estas alternativas que ocurre con los poseedores, es decir aquellos que no son propietarios pero que están actuando con el ánimo de señor y dueño a ellos, como no son propietarios estaremos nosotros solamente les podemos ofrecer el sistema de abono, por cuanto la refinanciación sólo es un elemento que puede ser utilizado por el propietario.

He a bueno cuales fueron las alternativas que a las cuales se acogieron lo las alternativas que acogieron fueron las siguientes en refinanciación de enero a marzo, solicitaron 60 refinanciaciones, de abril a junio no se realizó ninguna refinanciación recuerden que estamos en la época ya de la cobijamiento en total y de julio a septiembre no se han realizado refinanciaciones pero se han realizado porque la gente ha optado por el pago total de la obligación de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

acuerdo los recaudos que ya les mostré en los cuadros anteriores, en abonos recuerde que este es la figura que más utilizan lo que están diciendo los poseedores están ejercido su ánimo de señor y dueño, en el periodo de abril y septiembre fueron realizados 54 bonos por valor de 41.000.000 millones de pesos que esto repito con esa modalidad por los poseedores, sin embargo en número no reflejen y que la cantidad de personas que acudieron al pago porque todos están utilizando el sistema de los beneficios tributarios, en licencia en global el artículo 53 del estatuto de valorización que esa es la norma especial para nosotros establece que cuando hay una modificación del predio y se encuentre vigente la resolución distribuidora nosotros entramos hacer una revisión de la irrigación, es decir, podemos llegar a cobrar más lo que se haya cancelado por modificación del predio porque el municipio el beneficio que recibe propietario por la obra realizada es superior.

He las áreas cuando ustedes vean cuando yo hablo de Áreas, Eso significa que la modificación se realizó con fundamento en la modificación por licencia de construcción expedidas por la contaduría o de las cuales tengamos conocimiento por notificación de la secretaria de planeación o por conocimiento de la oficina de valorización directamente o finalmente por el mismo propietario del proyecto o del predio traen la licencia, en este periodo tuvimos 11 modificación 11 solicitudes que nos generar un recaudo de 28.000.000 millones de pesos, en desenglobé, reitero modificación del predio recuerden en los desenglobe en un predio de antes existía una sola propiedad, un solo predio fue modificada y de allí pueden surgir hasta 100, 200 apartamentos dependiendo de los predios matrices que haya sido modificadas, esa es una fotografía que muestra una de las tantas modificación en la primera fotografía tenemos un predio que era una casa ese estaba ubicada en la calle 42 entre 29 y 30 en el barrio Sotomayor y allí surge el proyecto sortoestae más de 200 apartamentos ese es uno de los proyectos que pasó a reliquidación, he en desenglobé entonces ustedes van a ver cómo nos han llegado 71 solicitudes de desenglobé que han generado 3.88 predios más en la zona de influencia es importante resaltar en este punto en la forma de influencia que nosotros tenemos unos límites que son de terreno los límites del terreno de la zona de influencia no son posible modificar no es posible que modifiquen por 2 circunstancias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

1. porque la resolución distribuidora lo prohíbe como tal, aunque nos permite una salida de llegar al caso requiriera la modificación de la zona como tal, pero principalmente ese es el segundo factor este Bucaramanga que no tiene más extensión hacia los lados si no hacia arriba entonces por eso nosotros vamos podremos hablar en Bucaramanga es una modificación de la zona de influencia por la incorporación de nuevos predios, recuerden que se incorporación de los nuevos predios se generan hacia arriba modificando el factor de beneficio exclusivamente por el factor de alturas. He respecto al recurso y peticiones presentadas por los contribuyentes. Aquí tenemos por trimestres en total nosotros en recurso de petición tenemos más o menos alrededor de unos 13, en PRS tenemos 920, solicitudes telefónicas tenemos 513, he tenemos le solicitudes de levantamiento y la facilidad con 1.705 he solicitudes, tutelas nos han presentado tutelas 8 tutelas que es importantes acá, que es importante tener en cuenta nosotros como funcionarios públicos no podemos no tenemos la potestad de prohibir la presentación ni derechos de petición ni de tutelas ni demandas, sin embargo se resalta en este punto que de las siete o de las ocho tutelas que nos han reportado todos han sido fallado a favor del municipio de Bucaramanga, por el cumplimiento tanto de términos de tanto como de las características de las respuestas que se han de la oficina de valorización al contribuyentes, he importante resaltar también en este punto que los levantamientos de agilidad que ustedes pueden observar 1.705 dentro que lo llevamos en este periodo se incrementa porque nosotros tenemos que hacer una solicitud de levantamientos por bloques pequeños si nosotros hacemos una solicitud masiva de levantamiento esto nos genera que remitida toda la información al registro público nacional y allí hemos tenido una serie de contratiempos que no permiten agilidad en este proceso. Por eso nosotros semanalmente presentamos entre 2 y se requerimientos de levantamiento cada uno de ellos con un número que oscila entre las 60 y la 120 solicitudes, he dentro procesos jurídicos que se llevan o que se ha tenido en este tema valorización tenemos en total tendríamos 309, 310 procesos he actualmente encontramos tenemos en curso tenemos 8 demanda de demanda de nulidad, una de establecimiento del derecho una acción de grupo y estas naciones se maneja aquí desde la oficina de valorización y personalmente estoy encargadas de esa defensa judicial hasta aquí señores concejales he la presentación del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

informe de gestión quedo atenta a cualquiera de sus comentarios.

PRESIDENTE: Gracias doctora entonces señor secretario vamos a mirar en el chat que concejal a pedido el uso la palabra.

SECRETARIO: Hasta el momento la honorable concejala marina de Jesús Arévalo Durán.

PRESIDENTE: 7 minutos para cada concejal para su intervención.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Gracias presidente Bueno, doctora clánela he tengo algunas observaciones que quisiera que las tomara pues con él con el beneficio de la del aporte más no de la administración, cosa que no me corresponde, pero sin embargo yo creería que es importante en medio de esta corporación surgen recomendaciones en beneficio de la ciudad he usted ha dicho claramente que él ni valorización desordenado del gasto y así lo es, tampoco ejecutan las obras y tampoco gestiona directamente su recaudo entendiendo que esto lo hace la Secretaría de hacienda. Sin embargo yo si les le quiero decir que es como un observador normal, considero que su oficina es lo que decimos en el argot de la de la administración es demasiado glotón su aparato administrativo su estructura administrativa porque glotón porque yo analizo unos costos el fundamento final de todo lo que usted nos explica que es bien jurídicamente muy bien soportado y muy bien explicado, pero el producto final que sacamos de esta gestión de valorización de los recursos para aportar parcialmente la ejecución de obras eso es básicamente es el producto final que le entregamos al ciudadano que paga una valorización y que espera que el este aporte de manera parcial financia las obras de mejoramiento o de valorización del de su inmueble por el cual está pagando. Sin embargo, cuando le digo glotón en lo es en la estructura administrativa, pues no conozco la otra parte de la estructura que usted lo maneja muy bien y yo creo que es todos estos análisis para el alcalde Juan Carlos Cárdenas no le son nada difíciles porque vienen de un sector privado en donde el sector privado si afinamos mucho los indicadores de gestión afinamos mucho la relación costo-beneficio yo veo que una nómina y eso que no las en el análisis no consideremos analizar el primer no considere los 33.282.000 millones que vale sugestión tampoco considera del asistente técnico que valdría 8.535.000.000 del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

trimestres simplemente analice cuatro abogados que le valen en el trimestre 42.000.000 \$ a los bumangueses, analice 4, 2 administradoras y 2 asistentes dos de tres uno de 1.800.000 y uno de 1.600.000 y una firma que aparece en la tabla del pago mensual de 30.000.000 millones algo no sé si esa firma recaudadora cuesta 30.000.000 de pesos mensuales o 30.000.0000 millones el en otro periodo aun así analizo estas sólo costos no solamente estoy incluyendo el costo de mano de obra no estoy incluyendo otros costos asociados al desarrollo de la función que son también bien importantes y encuentro que para recaudar en promedio ha ajustado al dato de 2.475.000.000 millones recaudados hasta octubre quiere decir que nosotros en el mes en promedio, como bien usted habló 260 programitas son 247 para el trimestre serían 825 el recaudo eso es un 825 le costó a los bumangueses 100.000.000 \$ recaudados y si vamos un poquitico más a lo que va de la estructura de valorización se acerca a los 120.000.000 millones, si eso lo llevamos a un indicador de gestión significaría que cada peso recaudado en valorización cuesta 12 pesos el recaudo y eso le digo doctora clánela desborde todos los indicadores habidos y por haber en el mercado financiero o como se le llama una organización del sector privado que se ven el lujo de pagar 12 pesos y que es un análisis bruto no es un análisis neto porque no estoy incluyendo el contenido general de lo que significa he pagar esta gestión, pero si una empresa de sector privado que yo por recaudar un peso tenga que invertir 12 pesos esa empresa ya para ninguna analista es viable, entendiendo una vez más que afuera en el sector privado cada vez producir un peso genera menos utilidad entonces y yo para producir un peso estoy generando 15 pesos de utilidad de hoy 12 pesos de recaudo le cuanto que me tocó cerrar el negocio yo respetuosamente doctora clánela lo dije en su pasada intervención y vuelvo y se los recomiendo porque yo soy vocera de los bumangueses, si los bumangueses hacen el análisis le va de verdad incertidumbre y tristeza de cómo nosotros administradores de los recursos de los ciudadanos depositan por cualquiera de las vías en nosotros de manera que yo creo que no es justo que mostramos un panorama si ahora bien, usted lo digo estamos en COVID, pero es que el análisis y lo llevó hacia atrás. No es que marque mucha diferencia de manera que es una invitación que yo le hago que usted que es una ejecutiva tan objetiva y tan analítica de las cifras analicemos esto en beneficio de todos porque un peso

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que yo le quite a este recaudo es un peso menos para mejorar esa malla vial que la tenemos destrozada para mejorar tantas obras de infraestructura que merece la ciudad y sobre todo porque cuando el contribuyente paga ese impuesto valorización él lo paga con el fin de que sea de verdad una que haga una retribución en valorización de su bien y le cuesta mucho y usted lo ha dicho el COVID ,es más difícil recaudar y bueno y si yo tengo y lo respetuosamente porque no conozco pero tengo cuatro abogados en recaudo, cuatro administradores más la planta normal y aun así hacienda hace o ejecuta parcialmente este recaudo yo creo que el a la oficina. Bueno no ser no es que lo ejecutó, sino que nos dice que el recaudo va por el por el lado de la Secretaría de hacienda efectivamente lo hace quien valorización y la y una oficina recaudadora que tampoco se cuáles son las condiciones me gustaría que en la próxima presentación suya nos informe cómo es que operan estos contratos de recaudo, pues para compararlos porque recaudar al sector público recaudar el sector privado en materia de operaciones lo mismo, pero el tema de garantías es una maravilla estar en el recaudando el sector público porque yo tengo las garantías de por las garantías por derecho propio ya son más mientras sector privado Le cuesta el que quedan por allá en la cola después del Estado y aun así resulta muy costoso. Si usted consulta si no me crean, y esto consultas en una empresa experta en recaudo y vera que va a muchos más luces y mejores orientaciones para que de manera eficiente nosotros seamos la oficina de valorización ejemplo y sobre todo demostrar en recaudo no conviene que la buena gestión suya alguien la con el analice por este costo tan alto, bueno la plata que estamos pagando de valorización se está yendo para recaudar cartera no para que las obras se valoricen, entendiendo que sólo es la designación porque la estimación de valorización yo entiendo que en las finanzas públicas la designación de los específicos, pero por hacer un ejercicio simplemente matemático esa es mi recomendación doctora bien sabemos que tenemos esa obra se está mencionando que nos cuesta un montón de plata, no va salir la plática de valorización, pero podemos aportar mucho más en la medida mucho más eficiente, gracias Presidente, gracias doctora clánela.

PRESIDENTE: A usted concejal entonces tiene la palabra, el concejal Francisco Javier González.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FRANCISCO JAVIER GONZALES: Gracias señor Presidente Bueno, yo creo y me uno a las palabras del concejal marina hizo un buen análisis acá y pues más allá de descartar quiero resaltar siempre la labor que desarrollan los funcionarios públicos y desde luego de la doctora clánela en el trabajo que desarrolla recomendado en su manual de funciones, pero si es importante compañeros que nosotros he revisemos hasta donde en el tema que se han anunciado a la ciudad de reestructuración que verifica el funcionamiento de la oficina o se le va otro norte, o se encarga nueva funciones porque realmente pues a grosso modo lo que podemos analizar en el informe y que tienen efectivamente los funcionarios que ya nombró, o los contratista que ya nombró la concejal marina cuatro abogados y un administrador, un ingeniero industrial, he dos técnicos que suman 234.000.000 millones de pesos de costo al año y que pues sería importante reitero se mirara que le está redistribuyendo esto a la ciudad, como viene funcionando hasta el país y muchas ciudades han venido de verdad he pues en algún momento dándoles ese valor agregado precisamente valga la redundancia a la valorización o a este recaudo algo que se va para mirar cómo se construyen obras como si digamos como se trazan línea de inversiones en algunos sectores eso han venido recargar dado en nuestra ciudad tenemos que mirar cómo se retoma pero si mira cómo se brinda un apoyo más allá de la política, es un enfoque que le ven a ese señor alcalde a esta oficina, a esta entidad en este momento también me parece importante también destacar pues me recibió buenos comentarios en relación al sistema y de consulta de la ciudadanía que se creó a través de la página y en relación a que tiene digamos un alcance, un nivel necesario importante y que lo creó decir obviamente tratar de mejorar en lo posible este es un momento histórico para el mundo y para Bucaramanga de que mirar la posibilidad de que la gente no se tenga que acercar a la alcaldía hacer consultas, sino que lo puedan hacer desde y las páginas web y más aún cuando tenemos un enfoque el plan de desarrollo que le apuntar a inversiones muy destacadas en lo que tiene que ver con tecnologías con redes, con innovación tecnológica con seguridad, he me gustaría saber cómo van los trámites presenciales doctora clánela he cuáles es el detalle de ellos que es lo que la gente más consulta como está el estado el mismo, he mucha gente pregunta que se han demorado en esta respuesta como tal si entonces y me gustaría tener un nivel de detalle mayor en relación a esos trámites presenciales precisamente para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mirar cómo como esos trámites presenciales reitero que vuelven más virtuales no sólo por la pandemia, sino porque creo que es el ver ser, reitero de esta nueva de la tecnología y a ti mismo, pues digamos reconocer reitero el trabajo que usted desarrolla sin conocer personalmente a usted y a su equipo, por lo de la pandemia se nos ha hostilizado o este tipo de digamos de conocimiento o personal de las dependencias que nos gustaría hacerlo obviamente para para saber en más en detalle que lo usted he desarrollan desde allí y yo o simplemente hago reitero el llamado a los compañeros aquel esta es una oficina que debe estar digamos y en nuestra digamos en nuestro rada y cuando nos hable, cuando se nos radique el tema de la reestructuración no creo que para acabarlo como si considero que se debe hacer con el mayor respeto y eso ahora que realizarlo bien en su momento y con cifras. Estos técnicos con la oficina de atención con la que la que le va trámite a las quejas de servicios públicos ya perdió su enfoque, esta es una oficina que ya no tiene razón de ser en mi concepto para superintendentes de servicios públicos, he pero no la oficina de valorización lo que debe renfocar mirar cómo vamos a mirar nuestra ciudad como le vamos a dar valor agregado y con esto, pues obviamente de verdad considero que se puede sacarle mayor provecho a este equipo de trabajo, hoy se está digamos, conformando allí que igual está costando a la ciudad entonces señor presidente esa era mi intervención, he muchas gracias por el uso la palabra por escucharme y a ustedes compañeros y la doctora clánela.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal luisa ballesteros.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: Presidente luisa ballesteros muchas gracias presidente por el uso de la palabra, he bueno según el informe de gestión que nos acá de presentar la doctora he tanto en el segundo trimestre como el tercer trimestre se refiere a la construcción del plan vial Bucaramanga competitiva para el mejoramiento de la movilidad secretado por el sistema de contribución de valorización en el acuerdo municipal 065 del 2010, contemplan entre unas de las obras la solución vial del sector de la calle 54 con un costo aproximado de 78.000.0000 millones de pesos casi 79.000.000 millones de pesos de los cuales 35.000.000.000 millones esta destinados a la adquisición de los predios, sin embargo a la fecha solo se ha adquirido 4 de los predios he de los 117 de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los que hay en total para poder realizar en la construcción de la obra y el motivo del poco avance según el informe es la no ejecución del contrato 967 de junio 24 del 2019, y que tenía como fecha de terminación el 28 de diciembre del 2019 sin embargo, este contrato fue suspendido el 19 de diciembre del 2019 tan solo con 10 días de faltantes para su culminación este es el motivo de la intención del acta publicada se debe pertinentes limitados por cuanto los propietarios no permitían el ingreso a las personas que iban evaluado hacer el avalúo y hoy después de casi 11 meses de suspensión quisiera saber que ha pasado con esto y lo anterior, teniendo en cuenta que el acta contempla que hasta tanto no se establezca o no te confirmen por parte de la nueva administración municipal las políticas aplicar en el avalúo para la compra de los predios se hace necesario la suspensión del contrato 0977 que tiene por objeto la prestación de servicios profesionales de apoyo con la secretaria de infra escultura municipal como peritos perso escritos para realizar en la lonja de los inmuebles necesarios a través corredor comprendido entre la calle 53 y la 54 del municipio de Bucaramanga, entonces este contrato esta sus pedido y mi pregunta a toda la introducción que hago es para preguntar en que va ese proceso que van hacer con ese proceso, cual es la posición en estos momentos de los propietarios he cuales son las alternativa de solución que les piensa o han pensado prestar a la administración municipal para poder culminar este plan vial, Bucaramanga competitiva o si realmente va a votar este plan la ciudadanía necesita saber algo contundente con los que representa este proyecto está en veremos y sobre todo no hay una comunicación asentida de que pesar las personas que viven y tienen sus predios en esta zona muchísimas gracias he por la atención prestada y a usted presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: He bueno tiene la palabra el concejal Luis Ávila.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTEBLANCO: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra un cordial saludo para todos los honorables concejales doctora clánela muy buenos días primero que todo felicitarla o por su informe, un informe muy detallado muy y gerencial que es darle entregarle a nosotros como corporación, he un informe detallado en donde nos van ubicando el día a día es lo que se va venido realizando en la oficina que un ente importante para nosotros en estos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

momentos doctora, pues ya a lo mencionado ante disectores yo quiero también destacar en varias sesiones yo he venido mencionando un tema de que es clave para la administración y para la ciudadanía sobre todo un botón de chat vuelvo lo rectifico ya está hablando con el doctor henso y se está buscando implementar este tema porque necesario para respuesta a todos los usuarios y ya que en este tema que estamos viviendo en este momento de pandemia que es necesario porque no puede no hay atención alcaldía es necesario que tengamos esta respuestas para las a los PQR, que es clave para que ustedes también tengan ese escenario de cuáles son las necesidades y las inquietudes que maneja con la comunidad he porque veo que en el informe dice que fueron los canales utilizados por los PQR radicados en la oficina en los meses de julio, agosto, septiembre una que se observa una alta presentación de las mismas. En estos meses es que manejo se le dio el PQR, de estos meses si se le pudo llegar a la información a los usuarios a este número determinado de ciudadanos que presentaron estas PQR, doctora otro tema frente a la crisis generada por el COVID en estado de emergencia estado por el gobierno nacional ha suscitado una crisis económica que todos lo sabemos y que ha llegado a la quiebra a bastantes contribuyentes frente al tema de valorización también, cual ha sido la estrategia de la estrategia la oficina valorización para amortiguar el impacto y la y la reducción del recaudo que estrategias estamos buscando que podemos nosotros general en la oficina para tus contribuyentes frente al tema de valorización doctora frente al tema también del cobro coactivo en el informe se detalla en este último trimestre no se evidenciaron refinanciaciones cuál ha sido la causa y Endo que pues en este tema de COVID y de emergencia económica, pues sería una buena oportunidad para los contribuyentes para este tipo de rimendaciacion para poder cumplir con sus obligación, doctora en el en la hora del intercambiador vial del mesón de los búcaros se relacionan hay unas obras complementarias mercado tengo una duda doctora si al realizar estas obras complementarias que estaba justificando en el intercambiador en esta obra inicial uno se realizaron estas obras complementarias, umm doctora qué tipo asesoría que brinda a los contribuyentes al ante oficinas como la de registro de instrumentos públicos y el igan para que cumplan con la reglamentación y no construyan edificios a los o no se ven la autorización de edificios y casas de dos plantas luego se van a ver empastados en problemas de segregación ósea qué tipo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de asesoría que brinda de parte de la oficina de valorización frente a estos temas, entre a estas oficinas he una que es a nivel legislativo doctora el decreto legislativo 678 del 2020 en su artículo siete establecía unos alivios para aquellos predios que se encontraban en cobro coactivo. Sin embargo, la corte constitucional declaro unos artículo de ese decreto indescriptible, entre ellos el 7, la pregunta es tiene la gente algún beneficio tributario o reducción en el valor del cobro en la contribución de valorización con posterioridad a este inefectividad pienso seguir aplicando el decreto doctora, sino más por el uso de la palabra presidente muchas gracias un cordial saludo para ustedes y estamos atento a las diferentes respuestas de la doctora clánela muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal tiene la palabra el concejal Carlos barajas.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Gracias presidente doctora clánela buenos días para hablar de valorización es entender que es la participación financiera de la ciudadanía en la construcción y modernización en un entorno de la ciudad para decirlo así muy sencillamente cuando se hacen los cobros de valorización que haces como una generalización doctora hace algunos años recuerdes a su oficina a exponer la situación de un propietaria de un inmueble que me están cobrando valorización, además de cobrar de predial contrataciones, interés, etc. por un predio que no existe porque se prendió que se compró para el municipio en la alcaldía de Carlos Ibáñez muchos años, pero aun así no es una actualización del municipio no hizo una actualización de predios adquiridos y seguía cobrando la valorización del predial a estos inmuebles que hoy son todas recuerdo doctora clánela bastante como saber si que va hacer el municipio hablando al municipio me refiero junto con la oficina valorización para hacer esta actualización de precios que ya no existen porque se hizo ejemplo la compra del tiempo para que por allí pase una vía si, o pues muchas cosas que pueden suceder con esas clases de bienes privados que se convierten en una entidad pública que no hay una actualización en el dae , se hizo la solicitud en el año 2018, se hicieron las consultas y a hoy creo que esa propietaria tiene la calamidad de tener embargadas de suspensión por temas de valorización por tema predial, sencillamente están cobrando algo que hoy usamos todos los bumangueses porque es la casa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

doctora era de ella por ahí pasa una vía muy transitada entonces son errores que desde luego que ocurrieron desde el pasado que están por resolverlos y darles caribes que para la ciudadanía tenga como dignidad y no administración y no sufra o un adulto mayor tener embargadas pensión sufrir como es subvalor, su calidad de vida que me están embargando por algo que no que no existe por las hace muchos años, lo adquirió el gobierno en ese entonces Carlos Ibáñez esto es si quería como doctora clánela, volverá a exponer el caso ya se lo había comentado a usted hace unos años en su oficina pero hoy si me gustaría dejarlo aquí planteado porque tales como se casó haya muchos y sería importante como dar una solución a este caso en particular y a muchos casos que nos permita nosotros resolver a muchos ciudadanos presidente muchísimas gracias doctora clánela muchísimas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal tiene la palabra el concejal Antonio.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente muy buenos días para todos doctora clánela nuevamente saludarla y realmente pues la responsabilidad que usted tiene frente a la oficina de valorización es dentro de sus funciones formular y hacerle seguimiento a los planes a los programas de los proyectos que se van a ejecutar con los recursos que los contribuyentes efectúan a través de esta contribución primera pregunta es ¿ cuándo se lo decida en el tema de cuando el ciudadano el ciudadano toma la opción de hacer abonos a la deuda En este caso usted nos habló de una cifra de 41.284.000.000 pesos quisiera preguntarle de si estos abonos van directamente al capital o alguna parte se desde ese dinero que pagan contribuyentes los absorben los intereses, porque quiero que tenga he hacerle claridad respecto usted hablaba sobre el tema de la después el decreto nacional donde a través del decreto municipal 0161 del 2020. Los contribuyentes se benefician de unos alivios tanto de capital como de intereses, pero que se establecen tres fechas de pago que la primera y bastante 30 o 31 de octubre. La segunda es el primero noviembre hasta el 30 de diciembre y la tercera va es del 1 de enero hasta el 31 de mayo, porque es que muchos contribuyentes nos han consultado y dicen que ya no les están aplicando los descuentos que ya están pagando pleno en el tema de predial no se les pues en el tema de valorización porque yo creo que el beneficio está todo para todo lo que tiene que ver con él, con los impuestos y pues

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hacerle como una reflexión doctora clánela pues usted nos explica la vez pasada explicó el estado de las tres mega obra que se hicieron en se planeador y se ejecutaron en el gobierno del 2012, 2015 y pues por falta de planeación como componente de corrupción esas tres mega obras presentaron costos en todos los retrasos que estuvieron costos considerables de 20.000.000.000 millones de 35.000.000.000 millones de pesos, quisiera que para el plan vial 54 occidente oriente de la calle 54 que usted nos explicaba que tiene que inicialmente en el 2010 un presupuesto asignado de 78.779.000.000 millones de pesos que en este momento está parado porque pues hay que ajustar el presupuesto y los diseños que están por cuenta de la UIS, quisiéramos saber doctora Clánela cuánto costó este estudio esos diseños he se adelantó la UIS igualmente pues también sabemos que se adelanta por parte de un contratista los avalúo de los predios que considero que los avalúos contratados o los avalúos adelantados mejor he los predios que está dentro de la carrera 30 con la carrera 17, dice usted que por temas de la normatividad ambiental muy seguramente no van a tener variación de los demás si y entonces ese contrato, pues tendrá que ser actualizado también para que se termine ese trabajo? Preguntarle doctora clánela de los predios que usted dice de los 5 predios que se han adquirido a cuánto ascienden a cuánto ascienden el valor de adquisición que ha hecho la administración municipal de estos predios ese sería doctora Clánela pues mi intervención presidente, gracias por uso de la palabra.

PRESIDENTE: Sonido termino el concejal Antonio.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: si presidente gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias tiene la palabra el concejal Carlos parra.

PRESIDENTE JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Gracias honorables concejal nelson por cobra colaborarme ya continuo muy amable.

NELSON MANTILLA BLANCO: perfecto presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal nelson tiene la palabra el concejal Carlos parra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente bueno en primer quisiera hacer hincapié en el análisis tan preciso que presentó la concejal marina y creo que es muy claro el análisis de costo efectividad del oficina y eso nos tiene que llamar algo muy puntual si a ver una reforma administrativo no sé si esto requiera una reforma administrativa y la capacidad digamos de la de la oficina de valorización requiera una reforma administrativa o simplemente es una decisión he realizar su un costo reducirlo sin necesidad de modificar su estructura sin necesidad de la administración, pero lo que está muy claro y creo que tener otro informe de gestión donde el costo digamos sigue siendo el mismo sería muy digamos desconocer el análisis tan, tan preciso entonces yo quisiera que ojalá el próximo informes digamos a una avance puntual en este punto, en segundo lugar quisiera habla sobre los trámites en general Nosotros ocupamos el rang insignes que la vida de la competitividad de un municipio en general ocupamos el puesto 4 pero materia de trámites ocupamos el puesto 23 ya que hay un ejemplo de un trámite que puede desaparecer que es la el levantamiento de la inefabilidad de los predios que puede suceder de manera automática, pero cuando nosotros estamos en distintos licencias he cambios bueno todos los trámites que se encuentra el sector en especial del sector construcción tiene un trámite adicional pues eso implica tiempo. eso implica reducción de la competitividad, entonces yo creo que es posible que estos levantamientos se hagan de manera automática en tercer lugar, quiero referirme y hace una pregunta muy puntual en el 2014 se promovió por parte la administración de Luis Francisco Bórquez en plena temporada electoral una reducción del 50% el impuesto valorización esa reducción estuvo justificada en un espejismo, como sucede muchas veces de gestión de recursos del gobierno nacional que sigamos la base a bueno se lo compensamos digamos con recursos del gobierno nacional en esa época aquí estoy leyendo el comunicado de prensa del entonces el parlamentario Didier Tavera decía la propuesta del descuento del 50% merece nuestro respaldo para que el gobierno nacional se vincule con recursos importantes para nuestras obras. Somos conscientes y con la ayuda del gobierno nacional y este importante aliciente la reducción del 50% estamos mitigando la carga para los habitantes del área metropolitana, quiero preguntar cuántos recursos se gestionaron que mitigaron el 50% el gobierno nacional conforme la declaración que hizo este parlamentario y cuál fue el impacto esa reducción del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

50% en la gestión de su oficina esa medida digamos resultó sostenible, no resultado sostenibles efectivamente se compensó el 50% con lo que llegó al gobierno nacional o no es o lo que hay que analizar entonces no eso tres puntos Y ya quisiera digamos enfocarme en eso muchas gracias presidente.

DOCTORA CLÁNELA REYES ROMERO: Presidente puedo continuar con las respuestas a los concejales.

SECRETARIO: Estamos esperando que el presidente que hable otro concejal el concejal tito está pidiendo la palabra.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Honorable concejal Nelson se le cayó la señal al presidente entonces que quería yo que usted debería seguir.

PRESIDENTE: Como usted diga reporte y el aval, esto entonces señor secretario el concejal tito ha solicitado la palabra.

SECRETARIO: Si señor presidente si la solicitado.

PRESIDENTE: Entonces tiene la palabra el concejal tito y seguidamente a no el concejal tito sí.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente buen día un saludo a la directora de la oficina de valorización a la doctora clánela directora de esta oficina bueno yo solo quiero hacer dos preguntas, pero si hacer en el análisis del informe que pues realmente la diferencia del informe anterior no nos mucha una oficina que en este año pues por la dificultad hemos tenido ha sido poca digamos el resultados para lo cual fue diseñada el propósito por el cual fue diseñada, algo que me preocupa mucho como junta y en particular de concejal Creo que es importantes esta la resolución de este informe he yo creo que la compañera marina habla cerca del tema lo que cuesta al municipios oficina de 67.000.000 millones aproximadamente he mensualmente y pues un año que no fue reproductivo nuestra en este recaudo de valorización, primero pues importantes en cuenta la variabilidad doctora clánela una del equipo contratista que tiene he para fin de año y para el próximo año que como todos sabemos es un año que viene en el que estamos a la expectativa financieramente como va hacer que lo mano de la reactivación y del compromiso de los ciudadanos que siempre Bucaramanga han responsables pero si es importante tener en cuenta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que se valor que representa la oficina al municipio se pueda revisar para que el próximo año pueda ser un valor más prudente con respecto que se está recaudando es algo que no es tan es un año en cuanto al recaudo Este año y esperamos que el próximo año podamos avanzar, hay una meta que lo mencionaste que es la cartera que tenemos de 25.000.0000 millones que creo que es que está haciendo falta por terminar esta obra tan importante de la solución vial de la calle 54 que yo creo directora que la ciudad no espera, la ciudad necesita esa obra urgente yo creo que una de las metas del próximo año es poder comenzar ese proyecto a ver si de aquí al fin de la administración se tiene ese proyecto con esa solución vial , yo le quiero hacer una pregunta viendo el comportamiento recaudo de este año no fue positivo mirando la proyección de 2021 que es una proyección reservada optimista por parte de todos nosotros y por parte de la administración, que planes hay en esta oficina para poder número uno recaudar ya sabemos es un compromiso que hay por parte de la oficina, pero no sólo eso sino darle viabilidad en el tiempo financiar este proyecto desde la solución vial de la 54 yo creo que es la preocupación que tenemos los bumangueses como pudriéramos nosotros en la oficina junto con el alcalde y sea de buscar ese rubro mientras se recupera la cartera y comenzar a realizar este proyecto pronto buscar ese rubro de algún otro digamos rubro de la administrativo y que puedas proyectarles eso alcalde decirle bueno mire podemos tener esa este plan B y arrancar este proyecto porque si el otro año no se logra recaudo posiblemente van está haciendo de un trabajo en lo que se puede hacer si una oficina que nos cuesta 67.000.000 millones mensuales pero que no logra recaudar obviamente por falta de gestión si no si por entendimiento convenciancion pero un 2021 tampoco significativa el recaudo y tampoco corar este proyectos es la ocupación que se va a avanzar que plan B tenemos, un plan C mirar si se puede negociar con alguna institución comprometer igual el recaudo hay que hacerlo se pueda comenzar este proyecto que plan B o que plan C hay con respecto a esto del arranque de ese servicio doctora clánela eso otro es una pregunta que me surge es importante para la ciudadanía y no esperar.

La segunda se la dice al inicio cuál es la planeación la contratación de contratista o el GPS como podemos bajar esos costos para este fin de año y para el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

próximo año 2021, en proyección de lo que se recaudó este año esa son mis 2 preguntas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal tito muy amable por su intervención, algún otra intervención honorables concejales si no le voy la palabra a la doctora clánela no hay más intervenciones doctora clánela tienes el uso la palabra.

ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN: presidente.

PRESIDENTE: concejal.

ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN: Para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Fabián Oviedo

ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN: Presidente preguntarle a la doctora clánela tuve unos problemas de señal hace un rato es que posiciones esta la administración municipal con el ingeniero Juan Carlos Cárdenas frente a la obra que falta por hacerse de valorización es el predial de la 54 porque realmente lo que sin esa obra no se puede claudicar este proceso de valorizaciones fue presentar yo quiero saber cuál la posición de la administración alejada de los pensamientos políticos porque a veces de a uno tristeza como las obras de la ciudad por no ser iniciativa del uno y del otro no se hace y no se gestionan yo pienso que apartado del gobierno tiene diseñada esa obra y darle viabilidad financiera y mirar por parte la administración cómo se consigue ese propio nuestro recursos ya se restaura y hacer esa obra de manera inmediata, ya que es muy necesaria para además de finalizar valorización darle pie fuerte a mejorar la movilidad Bucaramanga que tanto se necesita y en ese programa del ingeniero Juan Carlos Cárdenas de hecho, no le felicitado por tener esa gallardía gestionar recursos del orden nacional hay otras obras que también apostaron a la movilidad, pero es predial 54 está de la valorización y no se ha hecho nada al respecto. Yo quisiera saber de manera clara como yo a realizar esa obra, o cuando es la posición de la misma municipal frente a este tema particular gracias señor presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal Fabián Oviedo doctora clánela tienes el uso de la palabra por favor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

DOCTORA CLÁNELA REYES ROMERO: Me escuchan si me están escuchando.

PRESIDENTE: si señora.

DOCTORA CLÁNELA REYES ROMERO: Perfecto mire ustedes nos e imaginan les agradezco todas las observaciones porque me hacen ver que estamos es un alineamiento mire esos son temas que son bastantes técnico, sin embargo, ustedes han logrado un dominio del tema bastantes alto ustedes no se imaginan cuanto y por eso si me voy a tomar el atrevimiento de contestarles a cada uno he puntualmente las inquietudes que se han presentado.

mira vamos a empezar con la concejal marina Esto es una observación que realiza y le agradezco muchísimo sin embargo he le tema del personal oficina valorización no puede tener un enfoque que solamente desde el recaudo aquí me refiero cuando nosotros hacemos la distribución cuando establecemos como cuales son los costos que vamos indagar, de acuerdo con las normas nos dice que debemos establecer el 30% de los gastos del presupuesto debemos incluirlos como gastos de administración se llama eso, entonces los gastos de los funcionarios de los servidores públicos de la papelería de la facturación todo esto está incluido dentro de la distribución por eso podemos decir que entre al municipio entre comillas sabemos qué de pronto si es así existe en documentos es un gasto que para esta distribución no puedo concebir el 30% si no en el 8% ya estaban dentro de la distribución.

SEGUNDO: Es importante tener claro y por eso vuelvo y repito que el recaudo por valorización siempre es de decreciente yo siempre voy de más a menos cada año voy a recaudar menos, si a pesar de eso esto no se significa que porque recaudo menos las obligaciones y las responsabilidades se han inferiores teniendo siempre la mira los 236.000.000.000 \$ que fueron irrigados cualquier demanda, cualquier solicitud, cualquiera de nuestros muy de nuestros procesos internos mal efectuado reborda el peligro del municipio a tener que devolver 236.000.000.000 millones de pesos, cuando nosotros llegamos en este momento estamos en una base financiación ustedes de pronto no conocen la denuncia de la oficina como tal, pero nosotros tenemos por decir algo un proceso de deseglobe que implica la participación de al menos 7 especialidades pero no solamente eso son personas que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

todo el tiempo están concentrados para buscar los procesos y ese proceso pueden demorarnos en términos normales de trabajo hasta 2 meses por cada predio modificado porque estamos hablando de una modificación pero de la resolución distribuidora del todo con el cuidado de no generar de alguna manera de no dejara un tocamiento a predios aledaños es decir estos son temas tener que es bastante pesado por este dinero digamos esa denuncia que tiene, pero más allá de esto resulta que he y de paso le contesto al concejal Carlos parra es que mira la oficina de valorización como tal desde que ha sido obtenida por el decreto legislativo 1604 nos establece que hay una si el municipio opta por tomar este instrumento financiero y al aplicarlo a la sociedad. Esto significa que todo debe ser exclusivo tenemos presupuesto cierto que expresión específica debemos tener un responsable que para el caso somos nosotros cierto y bajo una organización administrativa que sea viable por eso ustedes van a ver de planta solamente tenemos 2 personas por eso si nosotros miramos la historia la oficina de valorizaciones empezó inicialmente con tres personas y después de un momento el proceso se convirtió en un proceso de casi 80 personas y después se redujo a 40 y después se reduce a lo que estamos hoy en día que somos 10 personas porque eso depende de la etapa en la que nos encontremos.

Ahora viene a partir de julio del año entrante pero incluso en este momento ya estamos en un corto persuadido la cartera que para ustedes ven en reflejo 23.000.000 millones de pesos si es mal calculado estamos hablando de 12.000 predios, 12.000 predios a lo que le tenemos que realizar el cobro a proactivo este cobro coactivo pero al mismo tiempo tenemos que seguir ejecutando todas las actividades administrativas internas y para eso solamente contamos con cuatro abogados, el personal que ustedes tiene señalado con su informe he entiendo que ustedes nos miden contra el recaudo no nunca vamos a ganar estén seguro de eso nunca cierto siempre va hacer demasiado personal para el recaudo pero no para la responsabilidad que hay en ese recaudo.

Segundo nosotros somos unos líderes y unos amantes a la tecnología de su oficina gracias a eso nosotros hemos logrado, he mejorar los tiempos de reacción si siempre vamos a encontrar que un proceso que hasta hace unos meses nosotros lo ejecutamos entre dos y tres meses hoy en día prácticamente en 20 días.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

segundo es importante que ustedes todos tengan en cuenta que para acceder servicios de valoración no necesita presencialidad todo lo hacemos a través de los medios tecnológicos por PQR, o a través del sistema de valorización o sencillamente por una llamada telefónica nosotros estamos siempre respondiendo absolutamente todas las solicitudes que nos realicen así no sean en competencia porque es que resulta que como funcionario público si debemos ascender cargo una solicitudes de los contribuyentes si nosotros no competente y nosotros inmediatamente hacemos traslado a la entidad que para nuestro conocimiento se ha competente y le informamos al consejo contribuyentes quisiéramos en atender en menos tiempo, pero la verdad que somos un grupo de personas muy pequeño para atender el volumen de consultas que no realizan diariamente no sólo a través de PQR por vía telefónica, del celular y fijo adicionalmente a nuestros correos institucionales bueno por todo los medios que ustedes logren imaginarse los contribuyentes buscan ascender a nuestro servicio, eso nos incomoda lo que pasa es que el volumen es tan alto que por decir por darles unas cifra he hay abogados que tienen que atender 10 diariamente 40 casos, algunos hay que atender mucho más que 40 casos, otras consultas menos pero diariamente ese es el volumen de consultas porque hemos logrado que el contribuyente encuentre en nosotros un punto de información para el manejo de sus predios, no solamente para el pago porque a nosotros no nos ven como el juzgador que viene solamente y quiere el pago como en amigo que le ayuda a entender como es el manejo de su predio entonces es importante eso, vuelvo y repito he si a nosotros nos miran el número de personas que trabajamos acá nos miden por el recaudo no decir ustedes se salieron en toda la razón yo entro a discutir eso sin embargo ustedes nos miden por el tamaño de obligación que tenemos con la ciudad con la administración municipal ya el tema es otro, ustedes van a pensar que somos muy poquitos para esa capacidad de reacción y de respuestas casi inmediata que tenemos, he la otra partes es que es importante que entiendan como es nuestra función ustedes van a decir oigan no usted no ejecutan obras la que esta hay, usted no recauda tal cosa porque usted recibe la plata entonces para que esta ahí resulta que no y no todos tenemos que traer plata y no todos tenemos que hacer obras, la ley del decreto nacional del decreto legislativo a contenido una oficina de coordinación, la oficina de coordinación no es la que recibe la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

plata, es la que está pendiente que la organización administrativa fluya y arroja resultados que deben arrojar, ahora hay una cosa que supremamente importante que ustedes ya han tocado y requieren a que sí y el recaudo cada año inferior y nosotros no ejecutamos otra obra en la oficina aparece inercia nosotros que estamos buscando tenemos la mejor experiencia en valorización el mejor conocimiento en valorización un equipo que aunque pequeño tiene ya la experiencia y tiene el manejo de la figura de uno de nosotros los concejales nos referida que efectivamente a nivel nacional, hay una OG figura de organizacional como instrumento financiero para la ejecución de un obra pública, eso es completamente cierto pero para poder por lo menos pensar en la oficina de valorización tenga un futuro nuestra ciudad y no ocurra como siempre ha ocurrido y es que llegan y esto cada vez que sacan dan un proyecto desaparece de la oficina y cuando van a montar un proyecto vuelven y retoman la oficina esto no permite continuidad en la cultura valorización en nuestro ciudadanos entonces es importante y es ha sido nuestro trabajo en este momento que podamos realizar estudios de prefactibilidad que nos permita desde ya visualizar si es compatible económicamente, técnicamente la ejecución de obras, ya sean municipales o metropolitana con el aporte de valorización en eso estamos lo que pasa es que no es una figura que ustedes pueden llegar a decir la aplico en 2 meses, 3 meses o 6 meses es bastante complicado, nosotros ya llevamos todo lo que llevamos en este año ya llegamos 8 meses he tratado de reorganizar cierto administrativamente en donde debemos iniciar los estudios de prefactibilidad para poder presentarle y sea la Consejo municipal o ya sea pensemos en el ajuste en el área metropolitana o incluso nivel departamental o he la probabilidad de ogo en el sistema de valorización e importante eso yo soy la primera que conozco esa figura y yo sé que si nosotros no adelantamos otro proyecto que nos permita pensar dentro de este ambiente de colaboración y apoyo a la gestión pública nosotros morimos solos no hay necesidad que ni quiera nos acaben por diversiva a penas se nos acaban y nosotros terminamos por administración municipal, pero también terminamos perdiendo uno de los instrumentos más importantes que tiene los municipios para poder financiar las obras publicas bueno aclarado eso ya les recuerdo nosotros iniciamos de acuerdo al nivel del proceso en el que estemos en tener al personal si nosotros vamos a iniciar al cobro coactivo vuelvo y repito y hablamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de 13.000 predios ustedes van entender 12.000 predios manejamos por cuatro abogados de cuantos procesos coactivos, estaríamos hablando ahora es cierto que es diferente el cobro coactivo realizado desde la administración pública, por eso es coactivo porque lo realiza la administración pública, afortunadamente para nosotros he nos han delegado el señor alcalde Luis Carlos Cárdenas ha permitido o nos ha delegado el cobro coactivo de valorización esto que va generar a nosotros como valorización no nos interesa rematar predios. A nosotros lo que nos interesa es que primero que el ciudadano entienda porque es que pasan a valorización si porque es que tiene es un beneficio económico adicional que el no a trabajado que se le está ofreciendo el resto de la comunidad cuando aporta cuando realiza proyectos.

segundo él debe tener claro que se aporte la gente no se lo está robando lo estamos es invertido en esta obra que va a tener hay y por la cual se está beneficiando.

tercero lo importante es que valorización es una figura que acribilla al contribuyente al contrario a nosotros ustedes siempre van a ver que manejamos opciones para que el contribuyente pueda cumplir con sus obligaciones de aporte y nosotros cumplir con las obligaciones de ejecución de obra pública, importante tener muy claro eso.

He la concejal Antonio perdón la doctora marina el concejal Francisco Javier Gonzales nos dice reitera están todos muy preocupados por el tema de personal en la oficina, espero ver sido muy clara en este punto y quizás la persona que hablada mal del apoyo a la oficina valorización cosas que me permite ver que conoce el futuro de esta oficina puedes ayudar o puede colaborar con la finanza públicas de la ejecución de obras mira Bucaramanga tiene un atraso vial más de 20 años, nosotros no tenemos presupuesto a nivel de recursos propios para ejecutar obra pública que nos permita trascender en la ciudad, obra pública estoy hablando solamente de calles , no estoy hablando solamente de andenes que no tenemos, no estoy hablando de ciclo rutas estoy hablando de todo entonces si nosotros tenemos ese aporte o instrumento financiero. En la mira de los contribuyentes con el rendimiento con eso nos estamos es apoyando la ciudad es seguro que nosotros lo vamos lograr pero vuelvo y repito la historia nos ha mostrado que se termina una obra fue indignación de valorización mientras que recuerden

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que especialmente yo les había contado valorización empieza como oficina y crece a un departamento administrativo que fue en la época gloriosa de valorización que es cuando se construye más de 70% en las obras públicas en Bucaramanga, después vuelven y se con vierten en secretaria y después desaparece vuelven y aparece ahora como oficina pero que paso en esos 20 años perdimos la cultura de la valorización, perdimos el conocimiento de valorización es lo que seguramente vamos a tener que repetir si nosotros en este momento no empezamos estudios de factibilidad o de prefactibilidad que nos permitan a pesar de la situación económica que estamos viviendo y que esto se nos viene encima se va de pronto va ser un poquito más complicado nos permite ganar tiempo en estudios y proyectos en visualizar la ciudad que tanto quieres administración quiere nuestro alcalde en una ciudad moderna una ciudad que se ha revolucionaria y que se identifiquen a nivel nacional porque tiene los componente que permiten una vida diferente acá.

He para el concejal Francisco concejal he aquí no tiene que hacer trámites presenciales en la oficina de valorización no se realizan trámites presenciales todo lo hacemos a través del sistema cierto de PQR, o a través de vía a través de las vías telefónicas he demorar en la respuesta la nosotros quisiéramos responder inmediatamente no es posible por el volumen de respuestas ahora tampoco es posible por la situación de cada predio cuando los contribuyentes cuando nos hacen consultas nosotros debemos entrar y a estudiar cada predio que nos he consultado hay condiciones prediales muchos de ustedes saben que me han realizado consultas quizás con condiciones prediales que no permite una solución inmediata de la condición del predio eso nos genera internamente un trabajo de todo el equipo, que trabajo que finalmente puede concluir en ocho días en 15 días a veces hasta en 20 días pero estén seguros que trabajamos lo más rápido posible lo que nosotros menos queremos es que haya un humor en la ciudad donde indique que la oficina valorización no es idónea en lo que hace al contrario nosotros trabajamos para que la gente crea en nosotros y que confié en nosotros que la gente entienda lo que se hace en valorización se hace bien hecho que el municipio tiene una oficina que es completamente centrada y completamente técnica que ayuda al contribuyente por eso trabajamos los casos más rápido posible.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Ahora hay una parte de orden de organización administrativa que si tenemos y eso todos ustedes lo saben nosotros aquí jamás antepone una persona a otra nosotros siempre contestamos en el orden de ingreso y siempre con la mayor agilidad posible y vamos hacerle un favor a alguien pues en el puesto 10 eso significa que los primeros 9 están beneficiando porque el 10 sacarlo rápido pues sacamos rápido el 10 y esa es la ayuda que sabemos trabajar más rápido pero jamás en la vida priorizamos a un contribuyente sobre otros, porque para nosotros todo son supremamente importantes. He reitero este es un instrumento financiero que si los administradores públicos lo utilizan con ayudarían en la parte económica de cualquier ciudadano y por eso esta concesivo esta situación que vaya a nivel nacional ahorita con el ultimo contenido que tenemos se está visualizando de esa manera de valorización, he casi todos los municipios está buscando el montaje de sus oficinas para poder cobrar valorización lastimosamente nosotros no tenemos esa en este momento lastimosamente no tenemos el estudio de parcialidad y servicios entenderán porque no habíamos conseguido una situación de esas, una situación de crisis sanitarias en este momento que nos permite que la labor de nosotros se han completamente diferente. Sin embargo estamos dando pasos gigantes en este punto he respecto a los abonos he con el concejal Antonio mira los abonos ustedes ven que sean disminuidos yo les había explicado porque se han disminuido los abonos Porque como nosotros en este momento aparte de que recuerden que hay una norma en el decreto 161 nos dice que 6, 7, 8 nos está indicando o tenemos unos beneficios especiales, nosotros lo estamos aplicando esos beneficios que dice oiga la deuda que tengan antes del 26 de mayo la van a cancelar en que costa el beneficio sin intereses de financiación, sin interés de mora y con el 20% y cancela la deuda al 31 de octubre 20%, pero si no la cancela nosotros no le podemos otorgar el beneficio cierto entonces nos vamos al segundo nivel ahora en noviembre desde noviembre hasta diciembre sin intereses, sin financiación ni demora y con el 10% de descuento pero si no la cancela la deuda cuesta poco adquirir los beneficios nos iremos para enero sin intereses de financiación, sin intereses de mora pero tampoco sin descuentos entonces va a pagar la tarifa completa que va ocurrir nosotros he sabemos que efectivamente hay un fallo revisión de constitucionalidad donde declara inexecutable el articulo 6 y 7, del decreto nacional por tanto una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

vez nos notifiquen oficialmente esta situación nosotros tendríamos que hacer el desmonte del decreto por inexecutable en la norma superior entonces es algo que tenemos claro que es hundimiento jurídico que pues no ameritan discusión.

He le otro punto Y si es muy importante tenerlo en cuenta bueno ya aclarado los beneficios es importante que todos tengamos en cuenta lo siguiente he plan vial de Bucaramanga es competitiva tuvo una irrigación de 236.000.000 millones de pesos y en eso los 236.000.000 millones de pesos incluimos los beneficios de las 4 obras por eso jurídicamente no es posible para nosotros decir hoy no vamos hacer la obra eso ya lo tenemos claro nosotros sabemos que tenemos que hacer la obra, ahora uno de nuestros concejales creo que era el concejal Carlos parra si nos hablaba de los descuento que se otorgaron, ahorita vamos a ver ese tema porque es supremamente importante ese tema para todos nosotros pero efectivamente en estos momentos nosotros contamos 23.000.000.000 millones de pesos que tenemos en cartera no sabemos si son completos o no porque si la gente nos paga ahorita vamos a tener 23.000.0000.000 millones menos los intereses de financiación, menos los intereses de mora, menos el 10% entonces ya podríamos estar hablando fácilmente de 13.000.000.000 millones de pesos solamente de cartera, entonces dependiendo del comportamiento de pagos sabemos realmente cual es nuestra cartera, entonces repito la obra de la calle 54 este gobierno la tiene clarísima y nosotros no estamos trayendo ninguna responsabilidad todo lo contrario estamos trabajando en la actualización estamos haciendo las cosas al derecho, porque haciendo bien planeadas nos va constar menos y aparte que nos va contar menos nos va salir bien hecho que es lo importantes, la administración pública genera a veces mayor costos por no saber las cosas al derecho nosotros si las estamos haciendo al derecho estamos haciendo la actualización de los estudios estamos haciendo todo en la etapa que corresponde para que no tengamos problemas al futuro y agradecer se nos olvidó hacer tal cosa por eso no está constando más la obra Entonces eso para el concejal Antonio, ha el valor de la fijación de los cuatro predios este momento no hemos comprado los predios es decir nosotros no hemos sacado la plata para la compra de esos 4 predios, esos 4 predios están alrededor de los 3.000.0000.000 millones de pesos si son digamos que por gestión de la administración municipal se ha hecho he sean

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

adquiridos a título gratuito, si estos cuatro predios están todos ubicados en el sector de la 30 con 54, he están a nombre del municipio reitero, al municipio no a despedir ningún ECT ningún RP, para el pago de esos predios he otra importantísima es que cuando se decreta una obra pública para el caso de nosotros de valorización lo primero que se hace de utilidad pública de la zona entonces que significa eso en que traduce, traduce en que no se puede modificar los predios y la norma consigue esta situación y por eso congela los predios hasta tanto se realice la compra de predios que se requiere para la ejecución de la obra pública garantizando así que los valores no aumenten si por eso declaramos utilidad pública, la única forma para realizar el levantamiento de la utilidad pública es porque ya el predio que se requiere está nombre del municipio o porque sencillamente no se va a hacer la obra pública. Las dos las dos opciones deben constar en un documento o un acta administrativo si así lo señalen.

He para el concejal Carlos barajas he cuando usted me habla de un predio que no existe predio que realmente hemos trabajado desde hace bastante años resulta que nosotros tenemos una pequeña limitante efectivamente no soy quién para hablar mal de ningún gobierno de ninguna gestión pública lo que pasa hace muchos años efectivamente en el gobierno de Carlos Ibáñez se realiza una compra de predios he bueno diferente obras resulta que el caso que nos trae o que nos mencionan acá es el caso que la señora le queda una franja, la franja tiene 7 metros de larga es como un andén pero en documento en documentos esa franja es de la señora, esa franja no es el municipio esa franja no es de nadie si no de la señora así sea pequeña así no pueda construir, la señora tiene que pagar impuesto predial y tiene que pagar valorización sobre ese predio porque es un predio que existe legalmente así la señora no pueda usufructuar nosotros le decíamos haya una cesión al municipio, regale una cesión gratuita nombre del municipio, porque en su momento no le hicieron las escrituras como venían hacerla en este momento nosotros no podemos tocar un predio privado nosotros no lo necesitamos para ninguna obra pública el daber no se puede hacer nada por que el predio no es del municipio si entonces aquí en oficina de valorizaciones estuvimos asesorando a la señora le decíamos que la única forma era. uno encontrara la escritura aunque por el tiempo que suponemos que ya ha pasado no podría hacer efectiva esta obligación o ese

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

derecho que ella tenía en ese momento iríamos a segundo nivel que sería que entregue esa franja sé que son 7 metros o añada esa franja a un predio suyo que tiene al frente son decisión sobre la que nosotros como administración pública no podemos interferir si ella es la que debe tomar la decisión nosotros aquí con muchísimo gusto le colaboramos, le vamos soluciones pero es ella porque es su predio es una situación privada dentro de la cual nosotros no podemos interferir entonces repito y como esto hay muchísimos casos entonces he son casos que no son desechables por nosotros, nosotros no podemos dar cuenta en que implementos se pueden generar o en que eventos no se ha generado porque todo depende certificado de libertad y tradición y el certificado que dice que el predio es de la señora entonces no hay un predio que está nombre del municipio que no esté administrado por el baden si, todo lo que está a nombre del municipio lo tiene el baden que no está nombre del municipio y genera ese tipo de situaciones y pues nosotros no podemos detectar fácilmente por eso y lo ideal que el contribuyente o la persona que se encuentre en este tipo situaciones pues venga a nosotros y nosotros le buscamos la solución al tema particular porque cada predio tiene un manejo en particular.

Bueno con el Concejal Luis Ávila entonces reitero todos los tramites de valorización que nacen por medios electrónicos he me hablada de el botón de pago efectivamente es cierto nosotros estamos haciendo la gestión para poder lograr ese botón de pago, el pago electrónico nos interesa, a pesar de ello tenemos la opciones que es código de barras el pago con el código de barras mientras tanto que nos permite que cancelen o que paguen la valorización en cualquier parte del país y incluso hasta incluso en banco internacionales he están en convenio como corresponde al banco occidente si no estoy mal, que hemos hecho para amortizar el impacto del COVID mira nosotros tenemos vuelvo y repito nosotros tenemos una norma que nos obliga a trabajar los procesos y los procedimientos de acuerdo a esa norma. yo no me puedo inventar fórmulas diferentes alo que hay esta si mi en el estatuto de valorización me dice que yo debo cobrar intereses y financiación e intereses de mora yo no me puedo salir porque para mí es una camisa de fuerzas lo que pasa en este momento gracias a un decreto nacional al cual nos acogimos superar esa barrera que el estatuto de valorización y los impuestos pero yo no puedo inventar fórmulas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mágicas que vaya a corte con ese estatuto eso por un lado.

Segundo no podemos perder de vista es lo siguiente que el propietario de los predios nos estamos devolviendo parte del valor adicional que está costando predio por la ejecución de la obra, recuerden no es un impuesto es una contribución entonces el señor le costaba el predio 100.000.000.000 millones de pesos hoy en día cuesta 150. 000.000.000 millones de pesos y me esta aportando 200.000.000.000 millones de pesos entonces no es un impuesto me está devolviendo un beneficio parte de un beneficio que el obtuvo en la gestión pública por la acción pública, entonces teniendo claro eso no vamos al siguiente nivel vuelvo y repito he le alcalde cárdenas nos delegó el cobro coactivo en la oficina de valoración desde cobro coactivo apoyamos al contribuyente un mostrándole las opciones para puede organizar su finanzas y cumplir con la obligación nosotros aquí no ahorcamos a nadie, nosotros aquí lo que hacemos es ayudarle a que puedan pagar cierto y les colaboramos para que ellos bajo un contexto un poquito más técnico puedan hacer el analices de sus finanzas y puedan cumplir con esta obligación lo hacemos acá. No se vuelvo y repito la prefinanciación en este periodo no pueden desfinanciar porque la gente prefiere ganarse esos descuentos que hay que son bastante altos y pagar la totalidad y con eso terminan el cobro proactivo o el cobro coactivo he tenemos que me decía un concejal que hacíamos nosotros como asesorábamos para no construir, vuelvo y le como asesorábamos al contribuyente para que no construyera entonces recuerden cada vez que hay un proyecto hay una declaratoria o posibilidad pública el ciudadano si su predio va estar involucrado o va a estar cercano a una obra pública no va poder modificar su predio porque esa modificación le va a general sobrecostos mayores costos al municipio al momento de ejecución de la obra entonces la norma ha previsto y desde ya el predio queda congelado.

Segundo hay situaciones y aquí es importante resaltar cada vez que ustedes hablan yo y con piensa en valorización tienen que pensar en 2 situaciones.

Primero siempre que hablan de valorización y siempre vamos a hablar de inefabilidad en una medida administrativa que por norma nacional está completa ligada a valorización entonces cuando yo irrigación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

necesario tengo que es general los predios, esta es una medida administrativa que me obliga yo como funcionaria tengo que hacerla es una obligación mí que tengo que hacer y es una obligación mía levantarla también cuando he ya no existe deuda por que ya la cancelaron, ahora tengo que darme cuenta cual es mi escenario laborar nosotros en el 2014 solicitamos en instrumentos públicos de levantamiento de todos los predios que habían cancelado por pronto pago la medida que nosotros le solicitamos, que levantaran esa medida como el volumen era tan alto se vendió a Bogotá y hasta hay es ese tema no logramos los resultados.

Al constituye o al preciadadano corriente los tiene sin cuidado no les importa que si yo mande o no mandé a ellos lo que les importa es que su predio no tenga las medidas que opción tenemos nosotros, nosotros tenemos semanalmente era lo que les explicaba realizamos envío al menos realizamos 3 envíos semanales, un envío con las personas que han cancelado la contribución en esta semana o en estos días que quedaron en ceros inmediatamente liberamos. Otro envío donde cogemos los predios que registra como ya cancelaron desde hace tiempo desde del 2014 íbamos enviando paquetes de 100, 150, 120, para que lo puedan adelantar aquí mismo en Bucaramanga y hay otro envío de las personas que se encuentran haciendo trámites en la actualidad necesitan hipotecar, necesitan vender, necesitan conformar una diluía he registrar de pronto una propiedad horizontal a este tipo de predios nosotros le hacemos otro envío que es inmediato para que puedan mover entonces nosotros trabajamos en tres frentes diferente, tres situaciones diferentes, pero garantizando que ese levantamiento se realice por eso yo no puedo decir que los que se ha aún tramite que tenga que realizar el contribuyente ese trámite no tiene nada ver con el contribuyente eso lo hacemos nosotros aquí oficina lo que pasa el que quiera o el que necesite el que sea más rápido, pues por lo menos nos informe y nosotros lo hacemos.

El contribuyente no tiene que venir aquí a nada nosotros hacemos electrónicamente con registro público nosotros aquí directamente le solicitamos al ligan o le solicitamos curaduría o a la secretaria de planeación el suministro de la licencia de construcción pero si el contribuyente si le decimos contribuyente si usted quiere puede enviar porque de esa manera es más rápido el trámite si mientras nosotros hacemos la solicitud al ligan y mientras el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ligan o el área metropolitana o la procuraduría o responden el propietario al otro día nos tiene aquí la licencia el que hago nos están viendo se significa que sea un trámite a cargo del propietario eso lo hacemos nosotros pero para agilizar el proceso, si el propietario no lo quiere traer no pasa nada nosotros lo conseguimos si y que vamos a demorar un poco más lastimosamente con otra entidades nosotros no trabajamos en línea, tenemos que llegar a ese nivel pero no toca con tiempo poco a poco se va generando ese punto he digamos que la limitación yo no puedo limitar la construcción si entonces tenemos e escenarios diferente uno el del predio que yo necesito para la ejecución de obra pública a ese predio si limito la construcción porque hay unas declaratoria de facilidad publica por que la norma si me lo pide y al otro predio que no está dentro de la zona dentro de los predios que yo requiero para la ejecución de una obra pública, yo no le estoy limitando la construcción de su predio lo que le estoy diciendo si usted lo va a modificar ahorita yo estoy en vigencia de resolución pasa a reliquidación y me paga realmente el beneficio que está recibiendo no es lo mismo el beneficio de un predio de un solo piso al beneficio de un predio que después es desarrollado y que tiene 20 pisos el beneficio es completamente diferentes, si él lo quiere construir antes de julio de 2021 lo puede hacer lo que pasa que tiene que hacer liquidarse ese beneficio entonces ese es un procedimiento que internamente a nosotros realizamos con el equipo que ustedes ya conocen.

He bueno la otra parte es que es importante que debido a esa medida se benefició que tienen los contribuyentes en este momento el cobro coactivo todos los términos han sido suspendidos todo eso se encuentran suspendidos hasta el momento va esta pandemia nosotros que lo que sabemos internamente como somos tan poquitos para el volumen del predio se pedimos lo que hacemos y es preparar preparativos necesarios hasta el momento y levantemos la suspensión de términos podamos empezar a trabajar con la mayor su vez posible eso es lo que estamos en este momento.

Para el Concejal Luisa Ballesteros he donde nos habla sobre calles 54 mira recuerden nosotros les habíamos dicho nosotros estamos trabajando realmente en tres entres para calles para poder ejecutar la calle 54, un frente que es la actualización del diseño y del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presupuesto de calle 54 porque tenemos 10 años de atraso en ese diseño, 10 años de atraso en normatividad para eso nosotros estamos organizando estamos con la charla con la UIS mirando cuáles son las posibles normas que modifican que tanto modifican establecer cuál es el sector del proyecto que se modifica en eso es que hemos invertido todo este tiempo que ustedes han estado que nos están que estamos haciendo .

Segundo nosotros hemos adelantando el contrato para los avalúos pero digamos que el proyecto no se ha hecho ni el proyecto está paralizado lo hemos suspendido el contrato del avaluó porque lo suspendimos por muchos factores entre otros Llegamos a un punto donde existen predios que no permiten los avalúos esta Comisión no ha cambiado entonces que vamos hacer tenemos que ir al siguiente nivel que es la apropiación por vía administrativa si ya tenemos que hacerlo, pero en su debido momento todo esto tiene unos tiempos, tienes unas formas en eso es que estamos ahora ya teniendo muy claro cuál es el panorama de la actualización del diseño y presupuesto, panorama que nos quedó muy claro en una reunión del día de ayer con los funcionarios de la UIS y de infraestructura que tenemos que hacer activar el contrato ya de los avalúos que falta poquito días si claro vamos a terminar este contrato que después sal gran mayores predios, mejor menos predios que eso a decidir los resultados de este estudio de actualización nosotros en este momento no podemos ni quisiera presumido porque no podríamos nos tenemos la capacidad técnica para anticiparnos a ese predio He reitero no es una opción para nosotros no para nuestra obra, primero lo importante que tiene para la ciudad.

segundo porque en un compromiso de la ciudad es un compromiso no solamente con ustedes como concejales si no con los ciudadanos que aportaron para la ejecución de las obras lastimosamente la forma de irrigación o afortuna mente la forma irrigación no permite desagregar las obras como si las fuéramos agregado individualmente por aquí se irriego fue un proyecto general.

Para el concejal Tito Rangel dice que efectivamente y hay estoy muy de acuerdo con usted si valorización no logra he afianzar y aterrizar todos los proyectos que tiene para poder adelantar las preactividades en obras municipales y en obras metropolitanas y estamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

condenados a morir ósea terminamos nos acabamos porque sustracción de materia la oficina se acabaría entonces he efectivamente ya nosotros estamos trabajando reitero no es un tema donde yo salga de la reunión y pueda sentar a montar una reactividad porque no se maneja se esa manera sin embargo les anticipo que efectivamente llevamos al menos unos seis meses tratando de organizar todo lo necesario para poder iniciar un estudio de facilidad en los diferentes proyectos.

He todos los concejales reitero a nosotros he no es muy justo que nos miran por el recaudo y menos por el recaudo de esta época donde absolutamente todo los recaudos que han venido haciendo pero labor de nosotros no es de recaudo solamente, nosotros digamos es la expedición del instituciones no se limita mente un recaudo si no se va muchísimo más allá, se ha a la utilización e idoneidad del instrumento financiero en pro del beneficio de la ciudad.

He reitero nosotros tenemos en este momento una cartera de 3.000.000.000 millones de pesos no sabemos cuánto se mueva la cartera que tanto desciende esa cartera o si se mantenga es una cartera que se maneja con cuatro abogados entonces no sé, son 12.000 predios de pronto un poquito más Sin embargo, pues vamos a realizar la parte de los profesionales de la oficina están de manejo de cartera eso se lo he venido explicando he el tema del concejal Carlos parra importantísimos efectivamente miren en el año 2014 se tomó una decisión administrativa de otorgar un descuento del 50% pasamos del 15% de descuento, al 50% de descuento resulta que en valorización no es que hayamos quedado supeditado a la consecución de recursos a futuro pero si ocurrió una situación bastante importante y fue la siguiente es que para poder otorgarle el descuentos el 50% en ese momento nosotros necesitamos una renta que cubriera ese descuento en su momento fue el acuerdo 010 que permitió la sostenibilidad de 62.500.000.000 millones de pesos de sobre tasa de la gasolina para apalancar los descuentos del 50%, si ustedes a mí me preguntan alcanzó ese apalancamiento y yo les digo no alcanzo nos quedamos colgados en al menos 50.000.000.000 millones de pesos en ese momento porque no unos 35.000.000.000 millones de pesos porque la cartera bueno no tengo aquí la cifra pero la cartera del pronto pago fue 12.000.000.000 millones de pesos de 112.000.000.000 millones de pesos si no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

estoy mal, 117.000.000.000 millones de pesos de esos 117.000.000.000 millones de pesos por descuentos fueron 2 segunditos voy a verificar acá cuanto fue por descuento de la cartera he ha fue de 101.000.000.000 millones de pesos. Los descuentos por el 50% pronto pago ascendió a 101.000.000.00 millones de pesos y nosotros teníamos como renta de apalancamiento de los descuento solamente 72.500.000.000 millones de pesos pero ha eso debemos sumarle otras situación debemos sumarle ahora los descuento que en esta época de pandemia que en este momento hacienden a los descuentos como 1.600.000.000 millones de pesos más entonces usted se encuentra como cada situación económica, cada decisión administrativa nos afecte económicamente el proyecto cierto entonces estamos buscando ustedes me van a decir clánela usted está revisitando usted esta traillenlo más plata de lo se irriego, resulta que no es tan cierto nosotros los 236.000.000.000 millones de pesos incluido los gastos de administración es decir los gastos de nómina entre comillas incluido esos gastos nosotros no vamos a alcanzar hacer ese recaudo nosotros no vamos a llegar a los 236.000.000.000 millones de pesos de 3.000.000.000 millones de pesos, entonces eso claro vamos a mirar ese balance final, el balance y la liquidación final del proyecto ese en este momento donde nos vamos a dar cuenta si he recaudo más o se recaudó menos etapa de la que no hemos llegado pero ya esas decisiones administrativas nos permite ver a futuro éste recaudo de los 236.000.000.000 millones de pesos no se va a dar, he fue sostenible o no fue sostenible la medida definitivamente siendo un poquito cruda sin ningún fin le digo no fue sostenible la medida de los descuentos no ha sido sostenible en perjuicio en perjuicio de la economía del municipio y en perjuicio obviamente de la agilidad que podamos realizar las obras he teníamos otra bueno creo que ya con esto le ha dado respuesta absolutamente todas las preguntas que me habían formulado yo les agradezco doctora marina usted no se imagina cuanto agradezco el análisis que usted me hace personal me hace me permite un enfoque diferente realmente nunca lo había revistado desde el enfoque del recaudo en esta etapa de irrigación y este segura que lo voy a realizar si porque la idea de la administración pública efectivamente es tener el mejor servicio al menor costo y este segura que nosotros vamos a trabajar en eso he señor Presidente yo creo que ya con esto terminado todo las explicaciones o he formulado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

todas las respuestas a las preguntas que me harían presentado los honorables concejales.

PRESIDENTE: Muy amable doctora clánela señor secretario vamos a continuar con el orden del día Si no hay alguna duda o intervención de los concejales vamos un minuto en el chat.

SECRETARIO: Señor presidente entonces continuamos.

PRESIDENTE: Listo secretario gracias doctora clánela.

DOCTORA CLÁNELA REYES ROMERO: Con mucho gusto.

SECRETARIO: SEXTO: Documento y comunicaciones el día de hoy no hay señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos secretario.

SECRETARIO: SÉPTIMO: Proposiciones y varios, hay una proposición señor presidente.

PRESIDENTE: La leemos por favor.

PROPOSICION DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS LUISA FERNANDA BASLLETEROS, SILVIA VIVIANA MORENO, ANTONIO VIVENTE SANABRIA.

proposición colocación de la proposición número 00 del 2020 aprobada en el tercer período de sesiones diferencial al programa de preescolar PAE, en el municipio de Bucaramanga en la cual necesita a la doctora Karina rueda y se invita a Instituto colombiano agropecuario ica, proinanza, uis y personería Bucaramanga, Secretaría de salud de Bucaramanga, manipuladores de alimentos, padres de familia, rectores del colegio oficiales del municipio de Bucaramanga, señora ministra de educación nacional María Victoria Angulo Gonzales, señora lidia Yanet representante del sindicato de educador de Santander nos permitimos muy respetuosamente solicitar para el mismo debate se enciende invitar a la entidad que realizo la inventaria del programa de alimentación escolar en la vigencia del 2018 y para entonces fue interpolar, el inervador en el 2018 notificación en carreras 31 número 40-89 barrios mejoras públicas Natalia Maldonado contacto 3124111221 y que según el artículo 56 de la ley 80 modificado por el artículo 2 De La Ley 18 y 62 del 2018 , expresa que "los interventores desconocieran y fiscal, penal y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría día como con los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades derivados de la celebración y de ejecución de los contratos respecto de los cuales Allan ejercido las funciones de interventoría , incluyendo la etapa de liquidación de los mismos tiempos y cuando tales perjuicios provengan del incumplimiento o responsabilidad directa por parte del interventor de las obligaciones que hay que le correspondan conforme al contrato de interventoría". De igual forma, la ley 1474 de 2011 el capítulo séptimo sobre el disposiciones para prevenir y combatir en la contratación pública expresa en su artículo 83, con el fin de proteger movilidad administrativa de prevenirla o y la ocurrencia de corrupción y de tutelarlas en trasparencias de la actividad contractual las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente correctamente la función los objetos contrato a través de un supervisor o un interventor que bien corresponde con respecto a interventoría y en el mismo artículo expresa la interventor y consistirá en seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por entidad del estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifique. No obstante, lo anterior, cuando la entidad lo encuentre justificada de acorde a la naturaleza contrato principal poder contratar el seguimiento al administrativo técnico financiero contable jurídico del objeto de los contratos dentro de la interventoría respecto a la ley 734 del 2000 establece son faltas gravísimas la siguiente:

No exigir el supervisor o interventor la calidad de los bienes y servicios adquiridos o las entidades estatal o en su defecto los ensigidos por las normas técnicas obligatorias o certificar como ser como recibida a satisfacción obras que no ha sido ejecutada claridad, también serán faltas gravísima omitido el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir antes de corrupción y tipificados como consultas pulibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando se presente el incumplimiento finalmente de la resolución 29452 de diciembre 29 del 2017 aplicables para el 2014 del capito sobre

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

seguimiento del control del PAE, establecen el numeral 6.2. "Con el objeto de garantizar la garantizar la calidad y no obscuridad pertinencia y continuidad del servicio que se dedica a beneficiar el programa de alimentación escolar se debe contar con un esquema de su perdición lo de interventoría que realiza el partición en cada uno de los siguientes aspectos técnico, administrativo, financiero y legal a todos los contratos y convenios interadministrativos suscritos así mismo es el verde tanto de operadores como de la editoriales a ascender y acatar todas las acciones que a través del ministerio se desarrollen en el marco del sistema ya sea con acciones propias del ministerio o a través de contratación a terceros para ejercer supervisión e interventoría que haya lugar todo ello enmarcado en la ley 14 74 del 2011 en los artículos 83 y posteriores además de lo anterior se debe realizar seguimiento a la acciones y actividades de gestión social esta proposición ha sido presentada por los honorables concejales y concejalas Luisa Fernanda Ballesteros, Silvia Viviana Moreno, Antonio Vicente Sanabria todos original firmado ha sido presentada, señor Presidente a los honorables concejales para su aprobación o no aprobada leída la proposición señor Presidente.

SECRETARIO: Ha sido leía la proposición he concejales alguien o los autores de la proposición van a.

ANTONIO VIENTRE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente Antonio Sanabria en presentación de mis compañeras el objetivo de esta proposiciones es en el trabajo que hemos venido haciendo de indignación con la proposición número dos se presentaron los compañeros para el debate que se va a celebrar el próximo viernes a las 8:00 de la mañana pues estuvimos una reunión con la doctora Blanca Patricia Maldonado Mantilla la directora proinanza y pues conversando con ella Presidente nos enteramos que en el 2018 ellos no puedo interventores del proyecto PAES de la vigencia del 2016 a 2019, entonces consultamos y he nos enteramos por averiguaciones que la interventoría y desarrolló la unión temporal interventores PAES del 2018, he conseguimos los datos de esa unión temporal y pues esta semana pasada estuvimos hablando con ellos vimos el contexto la importancia de este importante debate ellos tengan una oportunidad hacer un recuento de cuál fue su experiencia en el 2018 desarrollando esta actividad haciéndole supervisión al PAE del 2018. Por lo tanto, Presidente pues solicitó someta a votación esto en aras

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de darle transparencia de darle equidad al debate he todos los concejales estamos con un firme propósito de que se conozcan se conozca la verdad sobre las presuntas irregularidades que se presentaron en el 2018 y 2019 con el suministro de carne de quino y carne de caballo en el programa PAE 2018 y 2019, entonces la naturaleza está compuesta este esa apuesta aportarle al debate día viernes para los representantes de esta unión temporal parte de un espacio proceda vienen en sesión informándose para informar a la comunidad y podamos tener claridad podamos tener la ciudad conozca claramente que fue lo que sucedió 2018 igualmente de hacerlo lo demás invitados están denunciados en la proposición 2 es ese el motivo de nuestra proposición presidente gracias por uso la palabra.

PRESIDENTE: Claro concejal he entonces concejales secretario por favor se somete a votación la proposición.

JAVIER AYALA MORENO: Presidente la palabra.

PRESIDENTE: El concejal Javier Ayala.

JAVIER AYALA MORENO: Gracias presidente he pues a mi esa proposición me deja alguna duda yo quisiera que hiciera una consulta jurídica porque estamos pintando un contratista en sección formal lo podemos dejar hablar en la plenaria eso se puede hacer sesión informal de y se emiten que esas personas hablen pero citarlos por proposición, me parece que no es correcto no se si este equivocado o esos 4 años que paso en el concejo los perdí anteriores porque es que el Consejo cita a la cabeza principal que es la secretario educación invita a los secretarios más no contratista, pero me perdonan compañero no se si este equivocado pero si pido la claridad jurídica porque nos entremos en equivocaciones por Chou mediáticos de la palabra hacer una cosa que no es correcto que si quiera que la jurídica nos diera claridad meridiana sobre temas porque es yo en los cuatro años que pase en el Consejo nunca citamos contratistas nunca por proposición no se citan contratista entramos en la jurídica nos diera una claridad, ósea solo pido la caridad de la jurídica si eso está correcto, pues listo la probamos.

PRESIDENTE: concejal

JAVIER AYALA MORENO: gracias presidente a mí en los 4 años pasados nunca una proposición se citaron

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

contratista me perdonan no se si este equivocado perdí de pronto los 4 años de concejo le dejo para que jurídica nos ve claridad presidente porque no quiero cometer un error.

PRESIDENTE: He si varios concejales pues tenemos la oficina jurídica un concejo pues vamos consulta concejal Antonio.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: presidente una moción tiene la palabra el concejal Antonio.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: pues en aras de la observación que hace el concejal Javier Ayala pues es muy válida, pero la proposición 2 están invitando a pro-linaza que fue quien desarrolló la interventoría y en el año 2016, 2017 y 2019 y funge como contratista porque ellos fueron desempeñar una función a través de un contrato a través de una relación contractual con la Secretaría de educación entonces es bueno que la doctora Claudia Pus haga claridad respecto muchas gracias.

PRESIDENTE: Doctora Claudia jurídica.

FRANCISCO JAVIER GONZALES GAMBOA: Una moción señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal francisco.

FRANCISCO JAVIER GONZALES GAMBOA: Pues es que yo no tengo a la mano la proposición, pero entiendo que una invitación o una citación para no darle tanto ósea el señor secretario nos podrá confirmar en el escrito original y lo que te entiendo que se pide que se invite también a este nuevo contratista que obviamente tenía el cargo del proceso, pues una situación.

SECRETARIO: si señor.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: señor dice citar.

PRESIDENTE: Compañeros he vamos a aclarar esto de la mejor manera entonces he si es una invitación.

PRESIDENTE: En el chat y vamos la claridad meridiana entonces doctora claudia.

DOCTORA CLAUDIA PATRICIA MALDONADO MANTILLA: Con mucho gusto muy buenos días para todos he honorables

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

concejales señor Presidente, en cuanto la consulta que presenta respecto a la proposición que acaban de leer efectivamente el control político, el cual ustedes son competentes como corporados establece la ley 136 es ejercer el control a la administración municipal y portan citar a los secretarios del jefe de departamento administrativo y representante legal en entidades centralizadas calidad y como digamos este artículo 38 de la ley 136, fue posteriormente desarrollado por una sentencia sin embargo no a la competencia para citar a contratistas por cuanto estos no hacen parte de la administración.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presidente una emoción.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Antonio.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Me permito leerle textualmente los dos renglones de la proposición que hemos presentado, que dice nos permitimos muy respetuosamente solicitar que para el debate se extienda invitación a la entidad que ejercicio la inventora de programa de alimentación prescolar en la vigencia 2018, para que el entonces la unión temporal interventores PAE para el 2018 dice claramente que no lo estamos citando sino e invitando señor presidente gracias.

PRESIDENTE: He entonces señor secretario de usted que apunte como notario del Consejo de Bucaramanga por favor lean los encabezados de la proposición y así tenemos claridad muchas gracias concejal Antonio.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente.

SECRETARIO: Si señor presidente se está haciendo una invitación, pero así mismo como usted lo ordena la voy a leer el encabezado, pero si es una invitación.

proposición con ocasión de la proposición número 00 de 2020 aprobada en el tercer periodo de sesiones de referidas programa alimentación escolar PAE para el municipio Bucaramanga la cual se cita a la doctora clara Leonor y se invita al ICA, proinanza, uis y personería, secretaria de salud, manipuladores de alimentos, padres de familia, rectores, representantes del sindicato educadores nos permitimos muy respetuosamente solicitar que para el mismo debate se extienda invitación a la entidad que ejerció la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

interventoría del programa de alimentación escolar en la vigencia del 2018, y para entonces fue la unión temporal interventores PAE 2018 ha sido leído el encabezada señor Presidente y como pues todo lo que dijo el honorable concejal pacho que surgió dar la a claridad si es una invitación no una citación.

PRESIDENTE: Compañeros concejales entonces tenemos bastante claridad tenemos la seguridad que es una invitación entonces he por favor procedamos a votar señores concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal nelson que pena fue que me llamaron de una entrevista Continuamos secretario ya quedo aprobada la proposición hay algo más.

SECRETARIO: Hasta el momento no señor presidente no hay más proposición nos encontramos en ahora en varios.

PRESIDENTE: Listo estamos en varios honorables concejales por favor el uso de la palabra por el chat tiene la palabra el concejal leonardo.

LEONARDO MANCILLA BLANCO: Muchas gracias Presidente, pues el pasado 28 de octubre compañeros del alcalde de la ciudad Juan Carlos Cárdenas entregó 28 apartamentos a las personas que tuvieron las calamidad del José María Córdoba las cuales las personas se les había quemado yo quiero es saltar y felicitada al ingeniero Juan Carlos Cárdenas por esta labor he invitar también al director del inderbul doctor Juan Manuel a que sigamos trabajando pero que nos pongamos como quien dice pilas porque por medio de o no avista ayunos proyectos en los cuales se puede ayudar a mucha población que Bucaramanga sufre hoy debe no solamente de las calamidad incendios y no es deslizamientos que están propensos con estados fuertes lluvias para que sus viviendas se vengán abajo y por medio o no avista y un proyecto que se llama vivienda vulnerables para que podamos trabajar con ellos y podamos traer esos recursos y vuelvo y te digo felicito al ingeniero Juan Carlos Cárdenas por esta excelente labor estos del trabajo con la gente día a pie con el ciudadano más humilde, el cual hace que Bucaramanga empieza a crecer eso era Presidente muchas gracias muy amable que tengan buenas tardes.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal, seguimos en varios tiene la palabra el concejal Carlos parra.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias Presidente es un mensaje que me dejo Twitter y en efecto yo tengo estoy diciendo y creo pues para todos hayan hecho es que hay 300 inscritos al concurso personero y comparamos el concurso que tumbamos con la demanda que ha costado todos los supuestos a 10 días de la convocatoria ahora hay 22 bien se le reconoce eso a la mesa directiva y al esfuerzo de todo el mundo que dicho que ya estemos que te un concurso garantís a 2 días de descripción ahora 7, habían 54 candidatos antes ahora hay 300 bien es un logro y eso significa aumento de la confianza y ese logró es valioso porque implica muchos esfuerzos de distinta naturaleza. La demanda es un esfuerzo también la normatividad que sale de la mesa directiva también la los la vigilancia que si se hace desde la Comisión de vigilancia sí, eso hay que decirlo pero falta una cosa que es lo más delicado lo más delicado esas 300 personas están confiando en una sola cosa que nadie le meta las manos a la universidad que es el gran porcentaje de la prueba por y si alguien se atreve a meterle las manos al concurso a la universidad todo lo avanzados de ha perdido, entonces esta es un llamado responsabilidad para todos nosotros para que nadie tenga ni siquiera nosotros solamente los grandes poderosos de la ciudad hacer sen a los cargos de representación con los a los organismos de control si esto sabemos que es pues grandes poderosos obviamente supera en muchas ocasiones el poder que tiene un concejal de opinar sobre el asunto específico, entonces ahora viene lo delicado y eso y esa y eso implica he vigilar los diferentes perfiles una conducta intachable por parte cada uno de nosotros que yo confié que vamos a tener una altura moral de que nadie se meta las manos ahí porque al final lo que nosotros dedicamos este una personería confiables y esa personería los productos y servicios de los concejales no lo haces, entonces digamos hasta ahora hemos dado el primer paso valioso, pero ahora viene lo decidido concurso de la universidad y eso va hacer lo que pone todos los ojos de la ciudad de estar encima de esa desde concurso entonces pues digamos que es un mensaje de vamos avanzando pero pues viene lo delicado muy atentos a eso.

PRESIDENTE: Gracias concejal Carlos parra tiene la palabra el concejal Luis Castañeda.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias presidente un saludo para todos los honorables concejales a los funcionarios que acompañan en la mañana de hoy luego este excelente informe que nos entrega la oficina de valorización presidente aprovechando ese espacio unirme igualmente como lo hace el concejal Leonardo mancilla a esos temas sociales que viene adelantando el alcalde el ingeniero Juan Carlos Cárdenas creo yo que un gobierno que ha venido mostrando bastante sensibilidad social esas viviendas y esas grandes obras que se han venido entregando en los últimos días de Bucaramanga. Creo que le dan un garantía a la ciudad de que es un gobierno serio un gobierno que trabaja por las comunidades menos favorecidas y claro, hay que ser un reconocimiento honorables concejales de la liga Silvia moreno y Luisa Fernanda igualmente Antonio y marina por esas obras importantes que dejó el ingeniero Rodolfo Hernández son obras que se han venido entregando a través de este año y son obras que reconoce la ciudad así es que mal haría una mentalidad concejales no reconocer ese importante trabajo que hizo el ingeniero Rodolfo Hernández y que por supuesto hoy le permite al ingeniero Juan Carlos Cárdenas entregar esas obras importantes para la ciudad son reconocimientos que se deben hacer a través de este Consejo y se deben hacer a través del recinto a la democracia como lo es el Consejo de Bucaramanga me alegra mucho que Bucaramanga este activa me alegra mucho, por ejemplo, que en la tarde de hoy. Hemos sido invitados por el señor alcalde y su equipo de gobierno para un importante evento en el cual se va a ser la presentación de las medidas las estrategias de reactivación económica y línea de crédito para reactivar esta ciudad económicamente es un descartar tazo que le da el ingeniero Juan Carlos Cárdenas y este gobierno a esta economía que ha estado golpeada por el tema de la pandemia por eso registro de manera importante y con mucha alegría en calidades concejal del Centro Democrático esas actitudes esos actos esas prácticas de gobierno que se vienen adelantando por parte del alcalde de la ciudad haremos por supuesto, acompañando al alcalde en esa reactivación en esa presentación de estrategias esta tarde porque eso es muy importante para la ciudad y todo lo que sea equipo ahí estaremos nosotros para ayudar Presidente muchas gracias esa era mi participación en el día de hoy.

NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal creo que nelson pidió o el concejal francisco.

NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente he manifestar estamos en varios y pedir un apoyo a la administración municipal al alcalde Juan Carlos Cárdenas hoy había precisamente concejales una comunidades al frente de la alcaldía pues de varios sectores de la ciudad que manifiesta que el servicio del agua sectores aquí del norte, sectores también de luz de salvación hay una problemática en esta situación impresionante he estas comunidades en días pasados el suscrito también había levantado también doce en el acueducto metropolitano de Bucaramanga en esta situación que se está presentado que lo que queremos y agradezco que esta el enlace el doctor Juan Carlos pues que el señor alcalde nos pueda apoyar con la junta directiva del acueducto metropolitano de Bucaramanga, al encontrar soluciones, alternativas, regularizar muchos familias que para que puedan acceder a un servicio del acueducto de condiciones he es difícil en plena pandemia pues vemos la situación que se agrade cada día más yo la verdad les solicito ese apoyo a esa atención ya que problemas sagrado cada día había más entonces lo que pido es públicamente no pedirle a cortar el agua a familias, a comunidades y dejarlos completamente sin el líquido vital es humanitario departe del acueducto metropolitano de Bucaramanga y llegar a lo que hicieron acá tomaron un acción y cortaron a 80 familias y los dejaron sin ninguna gota de agua ese es el encontrarse de soluciones alternativas hago ese llamado al ingeniero Juan Carlos Cárdenas como podamos sentarnos a esa mesa ya que incluso el concejales y presidente hay proposición aprobada en ese debate le agradezco a usted presidente podamos antes de que termine esa vigencia por ver de ese debate que de esta mismas comunidades en estas calamidad pública a no tener un buen servicio de agua potable ya está radicado en el concejo donde vamos a citar a debate al acueducto, se invita a la empresa de alcantarillado se cita a todos los actores para ver y comunidades afectadas para escuchar en el día de hoy llegan hay toda la mañana ellos clamando por necesidad del líquido vital muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal Nelson secretario por favor con el honorable concejal Nelson y lo programan según la disponibilidad de agenda del, pero suman cualquier día que esté programado exento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los días sábado tiene la palabra el concejal Francisco González.

FRANCISCO JAVIER GONZALES GAMBOA: Gracias Presidente Bueno he presidente la intervención que hizo ahorita el compañero Carlos parra es bien importantes para la ciudad yo sé que esto es un proceso bien difícil bien complicado que pueden generar muchas eficacias yo también quiero pedir el apoyo de toda la institución como usted lo hice concejal así lo que se ha venido escuchando y dándole trámite aquí nosotros no nos han tenido que poder tutelas, ni demandar de hacer ningún tipo escándalo para precisamente dar todas las garantías de participación de transparencia en el proceso que se adelanta para escoger el próximo personero de la ciudad y evidentemente y lo que menos queremos es que aquí se presenten actos y de corrupción y por eso bien importante que todos estemos muy pendientes muy muy alerta a las etapas del proceso así mismo he importante destacar pues hay una presunción sobre las instituciones públicas con respecto por las mismas yo creo que la universidad ha venido y erogando y pues aplicación a todas las sugerencias a todas las solicitudes que se le han hecho a la mesa directiva bueno a casi todas y yo eso lo que ha permitido hoy esta convocatoria que tiene muchos, muchísimos a comparación de antes y digamos aspirantes y cristos afectados muy poco rechazados o digamos he ya requisitos y demás que lo que no cumplieron un documento que no ha llegado y que aun así tienen su derecho he digamos de reclamar o de hacer solicitudes de aclaración frente a este tema, pero lo quiero también unirme al señor presidente es que por favor es un proceso que es bien difícil y que aquí lo que tenemos que hacer una vigilante una veeduría de todos porque así como está cuestionado, por mucho que el tema se haya desarrollado con la universidad del Atlántico y que de pronto la mayoría los concejales. Tiene claro las razones por las que como esta decisión no fue otra, sino porque hasta ese momento, sólo llegaron dos proposiciones a pesar que se habían invitado a muchas universidades públicas esto es un tema público reitero donde sólo se llegó reitero cotización y documentos de esta universidad ,entidades de la universidad esta universidad de Antioquia y con una propuesta de un valor en este momento pagable con el concejo de la ciudad he así mismo está que es una universidad reitero que es de alta calidad pues digamos se cuestiona, por ejemplo, lo que pasó con la universidad nacional hace muy poco vemos que lo que pasó en Bogotá

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

con el concurso rama judicial que ordenaron rehacer una prueba y de verdad este que es un estado donde se ponen todos los días y enuncias y demanda y donde se pone digamos en jaque, las instituciones reitero más allá de pronto de cuestionar con comentarios y el proceso mirar como entre todos blindado y desarrolle la mejor manera y que se escoja y el mejor he personero para nuestra ciudad con la regla y los parámetros técnicos y académicos que hoy se tiene no suscribieron con esta universidad reitero que es una universidad de alta calidad que es una universidad pública de nuestro país entonces es esa es mi intervención señor Presidente, como miembro de la mesa directiva en este proceso es bien difícil para todos y donde esperemos que todo salga y de manera correcta.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal por la aclaración tiene la palabra el concejal danovis.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente pues en primera medida dar un mensaje a todos los ciudadano de Bucaramanga que confiaron que participaron en el concurso para personero municipal. Yo creo que hasta el momento se ha hecho un buen trabajo, pero ojo entramos en una fase definitiva donde todas y todos vamos a estar muy atentos y muy alerta a lo que van a pasar y no vamos a permitir eso lo dejamos claro todos los ciudadanos permitir cualquier índice acto indicios o cosas de algo más de mal hecho yo creo que esto es lo que le debemos decir a todos claro a la ciudad de Bucaramanga un mensaje de que vamos a estar vigilantes y ante el mismo acto entendemos las alarmas y que toda Bucaramanga se entere la verdad es lo que estamos aquí atentos y muy dispuestos a estar pendientes yo quiero dar ese parte a todos los bumangueses a todos los santanderinos que sin miedo vamos a estar dispuestos a denunciar cualquier irregularidad entonces dar ese mensaje se parte a los a los santanderinos que nos estén escuchando y bueno presidente estamos acá muy pendientes.

PRESIDENTE: Gracias concejal danovis no hay más intervenciones señor secretario.

SECRETARIO: Señor presidente estamos en varios hay una con un documento que sería importante leerlo.

PRESIDENTE: Lo leemos secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Memorando Bucaramanga noviembre 4 del 2020 señores mesa directiva, concejo de Bucaramanga solicitó el cumplimiento del protocolo cordial saludo con el fin que se cumplan los protocolos de seguridad por parte de los concejales, unidades de apoyo, contratistas y funcionarios recomendaciones por parte de la empresa contratista informar que el talón de plenaria no está habilitado para su utilización.

SEGUNDO: Se recuerda que el ingreso a las instalaciones de cumplir los protocolos de bioseguridad realizase por fuera la parte uno.

TERCERO: Está prohibido comer en la instalaciones.

CUARTO: El uso tapabocas permanente obligatorio, adjunto carta por parte la empresa contratista atentamente José Luis Carreño Galeano ingeniero de sistemas coordinador del sistema de gestión de salud en el trabajo profesional en el universitario, la carta allegada en la siguiente señores concejos municipal referencias sugerencias reciba un cordial saludo por medio la presente me dirijo a usted con la finalidad ser llegar las siguientes sugerencias, asesor externo seguridad y salud, el trabajo resultado de la visita era excepcional municipal el pasado mes de octubre realiza en conjunto con la Arl, con el fin de dar cumplimiento para resolución 66 del 2020 protocolos de bioseguridad para los concejales por recomendación conjunto ARL positiva y cual sugerimos realizar sesiones presenciales debido al incremento de casos y la infraestructura de la instalaciones que no cumplen con las medias de protocolo de bioseguridad, seguir con la modalidad trabajo en casa en aquellas circunstancias que esta sea estrictamente necesario asistir a la instalación.

PRIMERO: Los tapabocas deben ser de uso permanente durante la estancia en el requinto para evitar situaciones que obligan al retiro de este se sugiere suspender el consumo alimento y debidas mientras encuentre en la instalaciones.

SEGUNDO: El ingreso requinto realizase en la fase uno de la alcaldía.

TERCERO: Es necesario y es de carácter obligatorio que se detente encuentra en este formato estableció para tener información clara en el momento realizar el cerco epidemiológico así como cumplir con el lavado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 63 de 63

de manos , la toma de temperatura y demás disposiciones que vayan asignadas ni más por el momento esperamos que esta sugerencias sean útiles para el buen desempeño de las actividades del Consejo esta recomendaciones son dadas con el fin de que trae prevalezca la salud de nuestros funcionarios y no exponerlos a situaciones que después tengamos que lamentar cualquier duda, comentario aclaración no duden en comunicarnos De antemano muchas gracias Cordialmente, Ana María Roca, especialista en sistema de gestión y salud en el trabajo en calidad en el grupo empresarial prometer ha sido leída entonces el memorando y la carta en esta señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias secretario para que tengamos claridad sobre los honorables concejales y el personal de planta del concejo que son los que están manifestado la preocupación de manera presencial.

SECRETARIO: Se ha agotado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Secretario es que tengo mala señal ya se agotó el orden del día.

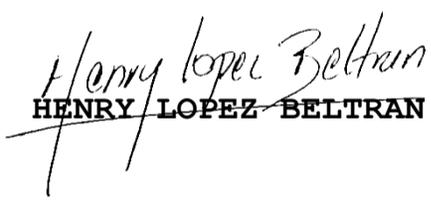
SECRETARIO: Si señor se agotó el orden el día.

PRESIDENTE: A bueno listo se agotó el orden del día se levanta la sesión.

Presidente:


JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

Secretario:


HENRY LOPEZ BELTRAN

Elaborado por: Maribel Gelvez García